



**ACTA DE LA 345ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 20 de noviembre del 2014.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sra. Decana: Dra. Alicia Cruzado.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Jorge Panei, Dra. Claudia Ravazzoli, Dr. Raúl Tanco, Dr. Rubén Vázquez, Dr. Fabio Zyserman.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Ignacio Ranea Sandoval

Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Dr. Octavio Guilera

Sr. Consejero Directivo Graduado: Geof. Julián Brizzi

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Leandro Abaroa, Srta. Maite Echeveste, Sr. Santiago Hurtado, Srta. Kornecki, Sr. Ezequiel Marchesini,

Sra. Consejero Directivo No Docente: Sr. Mario Rodríguez.

Siendo un total de catorce Consejeros.

Preside la Reunión la Sra. Decana, Dra. Alicia Cruzado.

Decana: Damos comienzo a la sesión N° 345 del Consejo Directivo.

INFORME DE DECANO.

Antes que nada queremos manifestar nuestra condena y nuestro más enérgico repudio por la desaparición forzada de los cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en Iguala, México, después del ataque que sufrieran por parte de policías municipales el pasado 26 de septiembre.

Nos hacemos eco de las manifestaciones que reconocen la desaparición forzada de personas como una de las violaciones más graves a los derechos humanos de la que podemos ser víctimas.

Dr. Vázquez: Decana, ¿puedo interrumpir su informe un segundo?

Decana: Sí.

Dr. Vázquez: ¿Lo permiten los demás?

A raíz de este tema que a mi me parece que tiene una gravedad planetaria, creo que no alcanzaría solo con una manifestación, me parece a mi que sería un acto de enorme solidaridad que este Consejo se exprese de manera formal, si es que está de acuerdo, repudiando estos hechos manifestando el horror que provoca este tipo de actitudes que son bastante características de nuestro continente, y que se invite a la Universidad a que elabore un documento parecido.

Hasta donde yo tengo noticias, tengo entendido que hay alguna Universidad del sur de nuestro país que está realizando una movida en el sentido de ya repudiar de manera mucho más institucional, o sea que sean las instituciones mayores las que se expresen, lo que no obsta que nos expresemos nosotros como Consejo.

Así que al respecto si a ustedes les parece un poco más adelante yo pediría, si estamos todos de acuerdo, que se haga una nota de repudio formal y se pida a la Universidad que elabore una nota para acompañar estos justos reclamos que hay en la zona de México.



Sr. Abaroa: Sí, en ese sentido nosotros, los Consejeros Superiores de Franja Morada, mañana van a estar presentando un pedido formal en el Consejo Superior de la Universidad, para que haya una declaración al respecto y además se solidarice la Universidad Nacional de La Plata con los familiares de las víctimas, con la institución de la cual los estudiantes forman parte, y además hoy se está convocando a una marcha a las cuatro de la tarde con concentración en el Rectorado para también reclamar por la aparición, o el esclarecimiento del caso de los cuarenta y tres estudiantes desaparecidos y la correspondiente justicia del caso.

Srta. Kornecki: Me gustaría si no les molesta darle la palabra a una compañera, Violeta, que quería decir algo al respecto.

Dr. Vázquez: No sé si esto corresponde. La compañera Violeta, ¿de dónde es?

Srta. Kornecki: Del Centro de Estudiantes de esta Facultad.

Dr. Vázquez: Perdón, perdón, no te ubicaba.

Dr. Panei: Si estamos todos de acuerdo, sí.

Srta. Violeta Pérez Torres: Les agradecería porque no solo estamos atrás de los carteles y las sillas que vieron ahí, que es un tema que nos involucra a todos y como alumnos autoconvocados nosotros estamos acá y escribimos esto que queríamos compartir con Ustedes:

Cuarenta y tres estudiantes mexicanos desaparecidos el 26 de septiembre del 2014.

¿En qué lugar de México? En Iguala, localidad vecina a Ayotzinapa, en donde está ubicada la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgo, lugar en el cual junto con maestros y el resto de la comunidad educativa, estos estudiantes formaban las ideas que importaba su lucha, ¿cuál es esa lucha? La lucha contra la opresión que sufre el país ejercida mediante una educación no liberadora y los intereses económicos de las minorías poderosas, ambos procesos avalados por un Estado cómplice.

¿Cómo llevaban a cabo esa lucha? Teniendo siempre en cuenta que el sistema educativo no escapa a reproducir el esquema opresor oprimido, salían a romper con esta regla en todos sus aspectos. No solo se formaban como maestros sino que su educación también incluía una ideología de producción basada en el desarrollo sustentable la cual buscaban esparcir por los pueblos circundantes acompañados por el mismo pueblo de Iguala, poblado de Ayotzinapa, y sus familias.

Debido a los recursos que el gobierno está obligado a destinar a la escuela son prácticamente nulos, los estudiantes deben salir a pueblos vecinos en busca de ayuda para financiar no solo el material académico, sino también el resto de sus necesidades básicas.

¿Desaparecidos? Aún no tenemos la respuesta, nos dicen que están muertos, nos dicen que sus cuerpos fueron quemados, nos dicen que están en el río, nos dicen que esas cenizas no son ellos, nos dicen tantas cosas que no sabemos cuál es cierta, lo que sabemos es que se los llevaron.

¿Quiénes se los llevaron? Tomamos la palabra de uno de los sobrevivientes de la tragedia, "cuando salimos de la terminal ningún contratiempo, avanzamos una cuadra y media y nos toparon dos patrullas de la Policía Municipal de Iguala, las cuales inmediatamente empezaron a dispararnos, en un principio creemos que son disparos al aire, cuando nos bajamos me percaté que no eran al aire, los disparos eran directamente hacia nosotros". Así comienza su revelador testimonio.



Ellos sienten que lo sucedido el 26 de septiembre no es un caso aislado, sino un eslabón más de una cadena de historias de persecución política, represión, secuestro y muerte en la que se encuentran involucradas la Policía Municipal de Iguala, la cual responde a la llamada pareja imperial conformada por María de los Ángeles Pineda y José Luis Abarca Velázquez, Presidente Municipal de Iguala y su esposa, conocidos por su relación directa con uno de los carteles más grandes de México, a Felipe Flores Velázquez, Secretario de Seguridad Pública de Iguala y Ángel Aguirre Ribero, Gobernador del Estado de Guerrero, Gendarmería en su rol de brazo represor del gobierno estatal bajo el mandato del actual Presidente Enrique Peña Nieto. ¿Por qué se los llevaron? La respuesta a esta pregunta es lo que exigimos.

No se nos puede escapar que quienes se los llevaron responden a un gobierno que están manejados por los intereses políticos y económicos contra los que ellos luchaban.

Nosotros creemos que se los llevaron por ser los futuros docentes de una generación con conciencia propia, cuestionar lo establecido durante muchos años de injusticias, ser la voz de un pueblo oprimido, un grito de un pueblo de mucho silencio, porque creyeron que desapareciéndolos desaparecerían también sus ideas.

Nos quedan muchas preguntas sin respuestas, respuestas que parece que los medios se esfuerzan por ocultar ejerciendo así otra forma de opresión. Pero más allá de eso notamos que a lo largo del continente muchas personas se lo están haciendo. Y este cuestionamiento genera un abrir de ojos y un entendimiento que a pesar de los kilómetros que nos separan, esta lucha nos une.

Llamamos a nuestra comunidad a no hacer oídos sordos al grito de justicia por tan cruel golpe sobre nuestros hermanos mexicanos, y exigir todos juntos que vivos se los llevaron y vivos los queremos. Muchas gracias.

Dr. Vázquez: Quisiera si se me permite hacer una digresión al respecto.

El hecho de que sean estudiantes nos toca más vívidamente porque estamos conectados con la docencia.

A mi me parece que con independencia inclusive de si son o no son estudiantes, la desaparición de cuarenta y tres personas en una parte del mundo es un hecho realmente aberrante y que merecería de mi punto de vista igual crítica si no fueran estudiantes, con lo cual no quiero establecer una cuota de mérito, digo, que sean estudiantes es lo que nos golpea más cerca.

Pero la verdad que a mi me parece que hay que repudiar este tipo de hecho porque hay que empezar a poner fin a estas cosas. Nada más.

Decana: Si les parece podemos elaborar algún documento como Consejo Directivo y proponerlo al Consejo Superior.

Dr. Vázquez: Sí, que colaborará con otros documentos que puedan presentar otras agrupaciones.

Decana: Pero como Consejo creo que estaría bueno.

Dr. Vázquez: A mi me parece, a mi me parece.
Yo creo que es una redacción muy simple, ¿no?

Decana: Sí, en todo caso hoy la circulo para que sea presentada ante la próxima sesión de Consejo Superior.



Dr. Vázquez: Pero digo yo una cosa, generalmente en la Cámara cuando hay que hacer cosas de este tipo se constituye una pequeña mesa de redacción que inmediatamente durante la sesión misma propone una redacción, o sea son diez renglones nada más. Me parece que tampoco tenemos que hacer una explicación impuesta en argumentación.

Decana: ¿Querés que la hagamos ahora?

Dr. Vázquez: O si quieren lo dejamos para el final. Cuando terminamos esto hacemos la redacción, la aprobamos y ya la terminamos hoy.

Decana: Bueno.

Dr. Vázquez: Me parece, uno lo ve con la distancia, pero me parece que son importantes estas llegadas de cosas de otros lugares del mundo para los que directamente están sufriendo la situación, entonces dilatarla por una cuestión de comodidad, digo sin pretender ofender a nadie. Me parece que nos podemos juntar cuatro o cinco.

Decana: Bueno, al término de la reunión entonces.

Dr. Guilera: Perdón, obviamente comparto todo lo manifestado por este tema pero me parece que sería importante aprovechar que si vamos a hacer una declaración en esta índole también sería bueno introducir algún comentario acerca de los desaparecidos que tenemos en Argentina en democracia, hace poco se cumple un aniversario más de la desaparición de Julio López, hace poco aparecieron los restos de Luciano Arruga y hay muchos más desaparecidos en Argentina, así que de la misma forma que entiendo que hay gente que manifiesta esta preocupación, totalmente compartida por la desaparición de otros compañeros en otro país, en la misma declaración quizás podríamos hacer una mención a la situación nuestra también.

Decana: De acuerdo.

Voy a cambiar de tema.

Hice un breve resumen de lo charlado el 20 de octubre en la Universidad.

El 20 de octubre se realizó en la Universidad Nacional de La Plata la primera jornada de discusión sobre Desafíos y Perspectivas de la Inclusión con Calidad en la Educación Universitaria, organizada por la Secretaría de Asuntos Académicos, la Vicepresidencia Área Académica y la Presidencia.

Yo extraje algunos puntos que anoté en la jornada y les leo.

-La Universidad históricamente se dedicó a formar élites, ya sea profesionales, clericales y burocráticas.

Con las reformas del 18 y con el Mayo Francés se logró cambiar algunas cosas y se logró algo de democracia interna dentro de las Universidades.

Pero democracia interna no quiere decir democracia externa. Solo el 6% de los graduados universitarios pertenecen al quintil más pobre de la sociedad, mientras que el 40% pertenece al quintil más rico y si juntamos los dos quintiles más ricos el 66% de los egresados pertenece a los dos quintiles de mayores recursos.

-La educación como un derecho universal, y por lo tanto, responsabilidad del Estado, es un concepto reciente. Hasta hace poco se hablaba de un servicio.

Al reconocer la educación como un derecho universal los estudiantes pasan a ser sujetos de un derecho que los asiste y no un problema.



Cada estudiante que deja de serlo es un crimen que cometemos como docentes.

Pero el derecho a ingresar a la Universidad no es el único. También se tiene derecho a aprender, a avanzar, y a no ser humillado, y los docentes tenemos la obligación de garantizarlos. Así deja de ponerse la responsabilidad en los estudiantes y somos los docentes los responsables.

Hay que volver a pensar la docencia universitaria. Actualmente se la considera como una carga, se habla de la carga docente. Las palabras que a veces se eligen para decir las cosas no son porque sí.

Esto ocurre porque sobre la docencia se ha puesto a la investigación. O sea que valora más la investigación en la Universidad que la docencia.

-Se habló mucho de la importancia de los primeros años en la Universidad. Los primeros años son cruciales. Hay que formar docentes adecuados para los primeros años. Además de las herramientas didácticas hay que generar espacios adecuados para reflexionar sobre la nueva realidad estudiantil. El trabajo de los docentes de los primeros años debe ser adecuadamente valorado y debe ser revisada la mirada actual que valora más la docencia de posgrado que de grado.

-Hay que revisar la evaluación de la actividad docente, por supuesto que en la manera de evaluar es donde se expresan las políticas y se determinan las trayectorias.

Y por último transcribí estos siete prejuicios sobre la educación universitaria que el sociólogo mexicano Casanova hizo público en 1976. Pero en esas jornadas varios de los expositores hicieron alusión a estos siete prejuicios porque obviamente a pesar de que Casanova los expresó en 1976 siguen vigentes en muchos:

- 1) La educación superior debe ser para las élites y no para las masas.
- 2) La educación superior disminuye la calidad conforme se imparte a un número mayor de gente.
- 3) Sólo una proporción mínima es apta para la educación superior.
- 4) Para la educación superior se debe seleccionar a los más aptos.
- 5) No se debe proporcionar educación más allá de las posibilidades de empleo.
- 6) El estado ya está gastando demasiado en educación superior. La educación superior no debe ser gratuita o semi-gratuita. La deben pagar los padres de los estudiantes y a los pobres "aptos" se les darán becas.
- 7) No se debe querer que todos sean profesionales. Sería horrible un mundo en el que no hubiera obreros.

Para debatir después con tranquilidad en otro ámbito.

-Además se realizó el 12 de noviembre, se realizaron las Jornadas de Extensión, también en la Universidad la consigna era Cambio de Paradigma en la Concepción del Estado. El Rol Social de la Universidad: alcances de la Extensión Universitaria. Estas jornadas fueron organizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria.

Y lo que yo resumí sobre eso, las jornadas les aclaro que duraron todo un día:

-La educación es un derecho, no solo individual, sino también colectivo. Porque hay quienes no teniendo vocación para el estudio tienen derecho de recibir los beneficios de lo que la Universidad hace.

Es un dilema falso excelencia académica vs. Universidad abierta y comprometida.

-Las universidades son autónomas pero no son autistas, o sea no vivimos en una isla.



Pero sin embargo no debemos creer que desde la extensión podemos cubrir lo que los municipios o el Estado no hacen.

-Las preguntas que construyen nuestra agenda deberían provenir de la comunidad.

-Los proyectos de extensión no son proyectos de investigación, por lo tanto las planillas para las convocatorias de proyectos de extensión por ejemplo no deben ser iguales. La evaluación del proyecto de extensión no debe ser igual que la evaluación de los proyectos de investigación.

-Hay que respetar los saberes que ya existen en una comunidad.

-Hay que incorporar la extensión a las currículas, ya sea como materia obligatoria u optativa.

-Hay que incorporar prácticas sociocomunitarias.

-Hay que implementar posgrados en extensión.

Bueno, después esto está en el Orden del Día pero está a conocimiento, la creación de una Comisión que me asesore en todo lo que tenga que ver con la red informática de la Facultad. Ha crecido mucho en los últimos años y se han presentado muchos problemas, y la Comisión estaría para asesorar a todo lo referente al funcionamiento de la red, a la actualización y al mejoramiento según las necesidades individuales, grupales e institucionales.

Bueno, ustedes habrán leído en el Orden del Día, la Comisión estaría formada por Pablo Santamaría, Federico Bareilles y Fabio Zyserman.

En noviembre se hizo un Congreso, el Congreso de la Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas en San Juan a la que asistieron veintisiete estudiantes de nuestra Facultad, y también muchos graduados y profesores.

En el marco de esa reunión se realizó una mesa redonda sobre la carrera de Geofísica que se dictan en el país.

Por primera vez estuvieron representantes de las Universidades de San Juan, del Sur y de La Plata para discutir todos los temas de interés común como son las incumbencias de los títulos y el intercambio académico entre las instituciones.

Por lo que me contaron fue una mesa muy productiva.

El CONICET realizó una convocatoria para elegir dos observadores residentes en CASLEO.

Se presentaron cinco postulantes, se eligieron dos, uno es el Licenciado Luis Mammana que es egresado de nuestra casa, y la otra persona es una astrónoma de San Juan.

Estamos en plena mudanza de los talleres del edificio viejo al edificio nuevo.

En cuanto se desocupen los edificios que actualmente ocupan los talleres se procederá a adecuar las instalaciones, se va a hacer una subdivisión con durlock para instalar ahí oficinas que esperamos que en marzo ya estén habitables.

Finalmente ya está acá en la Facultad el equipo de videoconferencia. La idea es instalarlo definitivamente en una de las oficinas que van a quedar en los talleres nuevos, va a haber dos que va a ser de uso para posgrado, y la otra en realidad va a ser una especie de sala de profesores de uso común. Creemos que por ahí el mejor lugar va a ser la sala de posgrado.

Y en cuanto a las elecciones estudiantiles que se realizaron el 5, 6 y 7 de noviembre se llevaron a cabo con toda normalidad, los resultados ya se los envié a la lista "all" por mail.



Sr. Ezequiel Marchesini: Yo quería pedir la palabra para un textito corto sobre la marcha del orgullo.

No quería dejar de enmarcar que el sábado pasado, el 15 de noviembre se realizó la vigésimo tercera edición de la marcha del orgullo LGBTIQ que como todos los años convocó a cientos de miles de personas.

En esta oportunidad el eje de la convocatoria fue por una ley antidiscriminatoria y la efectiva separación de la Iglesia y el Estado, entre otras cosas.

Como ya es tradición nosotros estuvimos convocados y participando de la misma.

Quería dejarlo asentado en actas.

Sr. Hurtado: Quería pedir la palabra para que hable Andrés Avellaneda por el ENECT, el Encuentro de Estudiantes de Ciencia de la Tierra, ¿si están todos de acuerdo?

Sr. Avellaneda: Como estudiantes ENECT quisiéramos hacer un breve balance ante el Consejo Directivo de la Facultad.

El encuentro consistió en tres jornadas, 17, 18 y 19 de octubre desde las nueve de la mañana a las dieciocho horas en las que colaboraron distintas instituciones y unidades académicas, compartieron sus experiencias tanto académico laborales, y así mismo se realizaron dos charlas debates. La primera relacionada a planes de estudio de los estudiantes de segundo año de la carrera de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera, manifestaron algunos inconvenientes en su plan, y estudiantes de Geofísica que tienen posibles cambios en el suyo.

La segunda fue una mesa redonda de cierre en la que discutimos la importancia de generar este tipo de espacios, y si existe interés entre los estudiantes como para repetir y ampliar considerando la posibilidad de citar estudiantes de Meteorología y Geofísica de otras unidades académicas.

Rescatamos la asistencia de una gran cantidad de estudiantes, aproximadamente veinticinco por charla, considerando que se trató de la primera realización del evento hubo fuerte participación de los alumnos de los primeros años de las carreras y el interés que manifestaron por repetir el encuentro.

Nos parece importante la participación de los estudiantes en estos espacios ya que nos permite que conozcamos los miembros de nuestra comunidad e intercambiar ideas.

Para concluir queremos agradecer a la Facultad por facilitarnos los recursos necesarios para llevar a cabo el evento, a los oradores graduados de la Facultad que nos apoyaron y aportaron al encuentro y a la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles por el apoyo y la gestión de los recursos. Eso es todo.

Dr. Guilera: Perdón, antes de pasar a los Temas a Conocimiento, de la agrupación de graduados queríamos leer una nota, hacer público un hecho que aconteció recientemente que está relacionado con la información, que seguramente que muchos de ustedes recibieron de los ingresos a carreras de CONICET.

Que vamos a ser público entendemos que es el canal que tenemos.

Una compañera de nuestra Facultad, es la Dra. Lucila Kraiselburd se anotó para la carrera de ingreso de Investigador de CONICET en diciembre del 2013. Su postulación fue iniciada en el área de Astronomía aunque la Comisión Asesora entendió que debió ser evaluada en el área de Física desviando su evaluación a un área que no era la solicitada originalmente.

Es importante destacar que Lucila obtuvo en esta Facultad los títulos de Licenciada en Astronomía en el año 2007 y de Dra. en Astronomía en



el año 2012. Y desde hace dos años desarrolla en esta Facultad su trabajo de investigación con una beca posdoctoral del CONICET.

Todos los planes de trabajo fueron oportunamente aceptados por los Consejos Académicos y Directivos de esta Facultad en forma unánime, por lo que entendemos que existen suficientes muestras de que como institución la Facultad considera que este tipo de estudios intenta dar respuestas a preguntas en que la Astronomía como disciplina tiene injerencia directa.

Las investigaciones en Cosmología que desarrolla Lucila están relacionadas con el estudio de modelos alternativos al modelo estándar, admitiendo que las constantes fundamentales de la Física son funciones del tiempo.

Lucila trabaja tanto en el desarrollo teórico como en el análisis estadístico de datos observacionales para entender la evolución del Universo.

Dadas las particularidades de estos estudios los mismos son de naturaleza claramente interdisciplinarios, no obstante su raíz astronómica no puede ser desconocida ni minimizada.

Entendemos y defendemos que así sea, que la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET son organismos autárquicos y que los docentes investigadores de esta Facultad convocados para formar parte de las Comisiones Asesoras del CONICET, ya sea para evaluar los ingresos a carrera de Investigador o para el otorgamiento de becas no lo hacen como representantes de la Facultad. Sin embargo consideramos que sería importante que los docentes investigadores de esta casa actúen en concordancia con las definiciones políticas generales que la Facultad establece a partir de las decisiones en el Consejo Directivo.

Es por eso que estamos en completo desacuerdo con la decisión de la Comisión Asesora de dar el pase de la presentación de Lucila del área de Astronomía a la de Física, y repudiamos este hecho considerándolo como una arbitrariedad contraria a las políticas de desarrollo científico de nuestra institución.

Además consideramos que sería deseable que la Facultad no desconozca esta situación y se manifieste ante la misma.

Dr. Vázquez: Sí, totalmente de acuerdo. Yo se lo haría saber a la Comisión.

Dr. Panei: ¿Está en trámite de evaluación no?

Dr. Guilera: No.

Dr. Panei: ¿Ya terminó la evaluación?

Dr. Guilera: Ya terminó la evaluación. Pero más allá de la evaluación, desde la agrupación...

Dr. Zyserman: ¿Hay integrantes de la Facultad en la Comisión en la que le dio el pase?

Dr. Guilera: Hay integrantes de la Facultad.

Dr. Vázquez: Pero no son representantes de la Facultad.

Dr. Zyserman: Sí son miembros de la Comisión.

Dr. Vázquez: Elegidos por CONICET.

Dr. Panei: Notablemente hay antecedentes, hace poco tiempo también.



Dr. Vázquez: Hay varios antecedentes, sí.

Dr. Zyserman: Pero si son investigadores de CONICET que tienen lugar de trabajo en la Facultad digamos, la Facultad tiene algo para decir.

Dr. Vázquez: Sí, yo creo que hay algo para decir.

Dr. Guilera: Consideramos que sería importante que como institución nos manifestemos ante el CONICET acerca de este tipo de situaciones que suceden lamentablemente no aisladamente, entendiendo que como institución tenemos una compañera que es doctora en Astronomía que la Facultad considera que el tema de investigación que lleva adelante es en Astronomía por el cual le otorgan un título de doctor. Y consideramos que es arbitrario este tipo de decisiones, como mencionamos, que van en contra de las políticas científicas que queremos llevar adelante como institución, sería deseable que institucionalmente nos manifestemos como Facultad ante el CONICET ante el Directorio, si el Consejo Directivo está de acuerdo.

Dr. Vázquez: Sí, sí, incluso es un poco más complejo que esto, yo creo que no es tan arbitrario como pensás, pero bueno habría que debatirlo. O sea yo estoy de acuerdo con que hay antecedentes al respecto y me parece que no estaría mal que la Facultad se manifieste, porque al fin y al cabo digamos en la formación del investigador el lugar de trabajo lo está proveyendo la Facultad, los recursos físicos los provee la Facultad, la conectividad la provee la Facultad, cualquiera que sea, y me parece que la Facultad tiene algún derecho a retener sus líneas de investigación y desarrollarlas, pero desarrollarlas por el lado de la Astronomía. Bueno eso tiene que ver con las incumbencias. No sé cómo se materializa esto.

Dr. Guilera: Si se está de acuerdo se puede estudiar un consenso dentro del Consejo. Es algo que no tiene que ser inmediato como la declaración anterior, lo podemos trabajar en consenso y presentar en el próximo Consejo, para la próxima sesión.

Dr. Vázquez: Yo por lo menos estoy de acuerdo.

Decana: Sí, yo también, totalmente de acuerdo.

Geof. Brizzi: Una intervención más, la última. Fue enviada por la Decana a "all" una nota de Corti que hace referencia a la participación de geofísicos de esta institución en este último Congreso de hidrocarburos que se realizó en Mendoza, y quería manifestar aquí también en el Consejo que para mi también fue una gran sorpresa ver las características de este Congreso que está prácticamente muy a nivel internacional en cuanto a la calidad tanto de expositores como de charlas, y sobre todo el punto que Corti trajo a consideración que es la gran cantidad de egresados de esta casa que están en la industria y que por razones naturales uno le va perdiendo la conectividad con la Facultad, bueno esa gente está trabajando y está produciendo cosas muy valiosas para la industria que se vuelcan al país. Y lo más destacable en este caso particular es que es la primera vez que un geofísico es presidente de este Congreso, siempre estuvo a cargo de geólogos, principalmente de Buenos Aires y La Plata. Simplemente hacer extensivo de mi parte al Consejo este hecho.

Decana: Sí, lo único que yo agregaría es que más allá de la importancia, bueno por eso también lo divulgué, de lo exitoso del Congreso, es lo caro de la inscripción que hace que muchos no hayan



podido ir porque está pensado como para gente que no trabaja en la Facultad prácticamente.

Geof. Brizzi: Lo comenté justamente con el Presidente Juan Carlos Soldo que fue compañero mío de estudios aquí en el Observatorio y me dijo que fue una de las tantas cosas que no logró cambiar, no solamente el monto.

Decana: Por lo menos que se les de facilidades a la gente de la Facultad.

Geof. Brizzi: Para estudiantes había un monto reducido pero igual era verdaderamente alto, de hecho yo no entré al Congreso pagando, entré como visitante, pude asistir solamente un día y no existía la posibilidad de pagarlo en forma diaria, pero bueno, justamente esperemos que en el próximo, que es cada tres años, haya facilidades, pero también lo podemos plantear desde las Universidades, podemos tranquilamente plantear que haya una consideración especial. Y hubo exponentes, hubo alumnos que han expuesto de esta Facultad con muy buen nivel.

Secretario Académico: Pasamos a los Temas a Conocimiento.
¿Hay algún comentario?

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Dr. Ranea Sandoval: Yo tengo dos comentarios. El primero tiene que ver con la Resolución 351 de Decana que otorga una licencia con goce de haberes a un docente de la Facultad. Creo que esto deberíamos discutirlo el cual podría estar a consideración y no a conocimiento.

Dr. Panei: Las licencias son atribución...

Dr. Ranea Sandoval: Con goce de sueldo.

Dr. Panei: Pero son atribuciones de la Decana.

Dr. Guilera: Tienen que aprobar las licencias con goce. Las licencias con goce, sin goce tienen que ser aprobadas por el Consejo Directivo.

Dr. Ranea Sandoval: Y otra cosa que tiene que ver con la lógica con que se trabajó, yo creo que este tipo de pedidos deberían ser tratados en la o las Comisiones que correspondan previamente a llegar.

Dr. Panei: Que la licencia vaya a la Comisión.

Dr. Ranea Sandoval: Primero que se discuta analizar la pertinencia o no.

Decana: La licencia con goce de sueldo tiene que estar contenida dentro de cierto artículo. Tiene que estar justificado.

Dr. Panei: Está bien. Lamentablemente a veces podemos impedir a la persona o que se vaya o que goce del sueldo sabiendo que tiene la obligación de devolverlo una vez y media.

Dr. Guilera: Lo que se estaba haciendo históricamente años atrás era que pasaba por la Comisión de Enseñanza acompañada con alguna documentación.



Dr. Panei: ¿Han pasado anteriormente?

Dr. Guilera: Sí, con alguna documentación.

Dr. Panei: Yo desconocía, perdón, yo justo soy profesor de la cátedra y de haber sabido que pasaban por la Comisión...

Dr. Guilera: Una licencia es un derecho laboral que tenemos todos los docentes, pero históricamente está pasando por la Comisión de Enseñanza y yo considero que es importante que así sea y que vaya acompañado, en lo posible, de que la cátedra va a poder seguir ejerciendo normalmente el funcionamiento, que no se va a ver afectada y en su defecto bueno, si hace falta que haya un acuerdo de que se va a poder gestionar un cargo para esa cátedra.

Dr. Panei: Si la Facultad puede hacerse cargo de designar.

Dr. Guilera: Que la cátedra no se vea afectada.

Dr. Panei: Me enteré hoy, la verdad que si lo tuvimos en Comisión no me dijeron nada.

Sr. Abaroa: Una aclaración. El año pasado han pasado licencias con goce de haberes directamente por resolución de Decano a referéndum del Directivo, pero por la Comisión de Enseñanza no pasaron durante todo el año pasado y este año, no sé si anteriormente sí se hacía.

Decana: Sabés que pasa, que así terminamos discutiéndolo acá y nos transformamos en Comisión para decidir si se lo damos o no o que pase por Comisión.

Sr. Abaroa: No, no, me parece bien que pase antes por la Comisión de Enseñanza. Solo digo que desde principios del 2013 a la actualidad no han pasado licencia con goce de haberes por la Comisión de Enseñanza.

Dr. Panei: Yo también quería hacer un comentario, ¿no vamos a leer los asuntos a conocimiento no?

Decana: No, si es necesario.

Dr. Panei: Un comentario, que lo nombraste en tu informe. Me llamó la atención que no estuviera Eduardo Suárez en la Comisión de Asesoramiento Informático. No sé si es por algún motivo en particular. Hace ya casi once años que es administrador de la Web.

Decana: Y va a seguir siéndolo, la Comisión Asesora es otra cosa.

Dr. Panei: Él entiende la problemática, en su momento lo fue con gestiones anteriores estaba él con gente que hoy no está. Me llamó la atención que justo el administrador que sabe de las necesidades de la red que no esté.

Decana: Bueno, pero de todas maneras la Comisión va a interactuar con Eduardo, obviamente, pero por ahí requiere una dinámica que por ahí Eduardo no puede cumplir.

Dr. Panei: Sí, entiendo, bueno, a veces hay correo electrónico.



Decana: Pero eso va a funcionar, porque van a interactuar con Eduardo los miembros de la Comisión.

Dr. Panei: Obviamente sí. Era eso nomás.

Decana: Igual yo charlo con Eduardo, estoy en contacto con él.

Dr. Ranea Sandoval: El último de los Temas a Conocimiento que más allá de que esté completamente convencido que es importante la realización de los Workshops en la temática en las temáticas de la enseñanza y difusión de las ciencias. De vuelta considero que este tema debería haber pasado por una Comisión o varias Comisiones de este Consejo antes de tomar la decisión, que la decisión no la tome solamente la Decana.

Decana: En realidad lo hice porque ya me habían llegado otros pedidos de aval y me pedían el aval directamente a mí, y se los di, entonces quería actuar coherentemente.

Dr. Ranea Sandoval: No digo que hubiese tomado una decisión distinta como miembro de la Comisión pero hubiese querido poder participar de la discusión.

Dr. Zyserman: Como aclaración. La Comisión de Investigaciones trató las solicitudes de profesores visitantes enmarcadas en el Workshop, medio como que se solaparon las cosas, al menos la Comisión tuvo en vista la intención de organizar el Workshop a la hora de decidir también sobre los profesores visitantes.

Secretario Académico: Bueno, ¿no hay más comentarios?

Geof. Brizzi: Perdón, tendríamos que votar si se pasa o no. Hay una propuesta de pasarlos.

Decana: Solo el de la licencia.

Secretario Académico: ¿Están de acuerdo que el Expte. N° 1100-1384/11 se incluya en los temas a consideración?

Dr. Panei: Soy parte de alguna forma involucrada, no sabía si me tengo que excusar. Estoy de acuerdo que se pase.

Decana: Lo pasaríamos al final de los Temas a Consideración.

Secretario Académico: Entonces, ¿los que están de acuerdo que el Expte. N° 1100-1384/11 se incluya en los temas a Consideración?

El Consejo Directivo acepta por unanimidad la inclusión del Expte. N° 1100-1384/11 en los Temas a Consideración.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretario Académico: Pone en consideración Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 341.

El Consejo Directivo aprueba Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 341 con la excusación del Dr. Panei.



Secretario Académico: Pone en consideración Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 342.

Sr. Abaroa: Yo quiero hacer un comentario. Este es el acta en donde si no me equivoco los grabadores se apagaron y no se grabó toda la sesión.

Secretario Académico: Tratamos de reconstruirla en base a algunas cosas que nos acercaron y se grabaron los últimos quince minutos y tenemos los resultados de las votaciones. Pero si hay algo que haga falta incluir.

Sr. Abaroa: No, no, simplemente digamos estamos aprobando un acta que está conformada de una manera que no es tal, ¿no?

Secretario Académico: Se hizo en base al Orden del Día teniendo el registro de cómo fueron las votaciones.

Sr. Abaroa: En base a esto, que yo he hecho un comentario me acuerdo cuando ocurrió este problema sobre la posibilidad de ver si podía incorporar taquígrafos a la sesiones de Consejo como ocurre en todas las Facultades y Consejo Superior para tener un salvavidas en caso de que vuelva a pasar esto.

Decana: Esa es una cuestión de plata. En algún momento se hizo y es carísimo.

Geof. Brizzi: Lo más simple es poner más grabadores.

Sr. Abaroa: Pasa que había dos grabadores la vez pasada e igualmente no se grabó la sesión.

Dr. Panei: Perdón, ¿todos pudieron verla? Porque sería importante eso, los que estuvieron presentes para reconstruirla con mayor veracidad.

Secretario Académico: Bueno, es posible que haya algún comentario que no quedó registrado porque no tenemos la grabación.

Sr. Abaroa: No, no, quedó registrada la votación, los temas que se trataron, no quedó registrado el debate y las posturas que se plantearon sobre los distintos temas. Haciendo la salvedad y viendo que no hay otra solución posible.

Decana: Se puede agregar lo que pasó.

Sr. Abaroa: Que conste que el Acta no es del todo fiel.

Secretario Académico: Entonces, ¿por la aprobación del Acta con esas aclaraciones?

El Consejo Directivo aprueba el Acta de la Sesión N° 342 con la excusación del Dr. Panei.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-582/14. Nota elevada por el Geof. Marcelo Giusso en carácter de Apoderado de Geoprocesados Argentina S.A., donde hace efectiva la donación de dos servidores DELL PE 1850 con fines educativos y académicos, en los



términos del "Acuerdo de Donación de Hardware 201401005-Geoprocesados/FCAGLP".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Dr. Zyserman: Un comentario, me imagino que los servidores son DELL y no DELLPE, debe ser el modelo, DELL PE 1850, la marca es DELL probablemente.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-595/14. Resolución N° 350/14 de Decana. Designa a la Arq. Ivon Viviana Witteven, en el cargo de Ayudante Alumno interino con dedicación simple, para desempeñarse como Tutor del Curso de Nivelación a Distancia y otras actividades propias del Observatorio Pedagógico de esta Facultad, a partir del 10 de octubre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1597/11 Cde. 1/14. Resolución N° 354/14 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Limita a partir del 30/9/2014 a la señorita Tiara Battich en un cargo de Ayudante Alumna Rentada Ordinaria en la cátedra "Sistemas Estelares" concursado por Expediente 1100-1597/11.

Dr. Panei: Un comentario nomás, porque no estaba el expediente madre y no tenía mucha información, ¿se la limitó porque renunció?

Secretario Académico: Se hizo el concurso del mismo cargo, lo que pasa es que suena raro porque la misma persona que estaba en el cargo fue quien ganó el concurso, entonces en este acto se lo limita en el cargo anterior, ya se le había dado el alta. Es el mismo cargo pero en otro expediente.

Dr. Panei: No había mucha información y no entendía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-614/14. Resolución N° 367/14 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis de Licenciatura del alumno Federico Campuzano Castro, en el tema "Propiedades Físicas del gas en regiones de formación estelar múltiple en galaxias BCDs", bajo la Dirección del Dr. Guillermo Hägele y la codirección del Dr. Guillermo Bosch, con los docentes: Titulares Dr. Guillermo Hägele, Dra. Analía Smith Castelli y Dra. Paula Benaglia. Suplentes Dr. Sergio Cellone y Dra. Lilia Bassino.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Dr. Panei: Un solo comentario para agregar en los próximos Ordenes del Día, por ahí sería bueno en estos casos que es por el apuro de que se designe jurado poner con dictamen unánime de Comisión.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-615/14. Resolución N° 368/14 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo.



Conforma el Jurado Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado del alumno Juan Manuel Aragón Paz, en el tema: "Validación de un modelo numérico para el Pronóstico de Nieblas en Ambientes de Llanura", bajo la Dirección del Dr. Pablo Luis Antico, con los docentes Titulares: Dr. Pablo Luis Antico, Lic. Rubén Horacio Sarochar y Geof. Raúl Andrés Tanco. Suplentes: Dr. Guillermo Jorge Berri y Dr. Eduardo Agosta Scarel.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la excusación del Dr. Tanco.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-874/10. Resolución N° 372/14 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis Doctoral de la Lic. Cintia Soledad Peri, en el tema: "Emisión no térmica e infrarroja en torno a estrellas de gran masa", realizado bajo la dirección de la Dra. Paula Benaglia, con los siguientes docentes: Titulares Dr. Roberto Gamen, Dr. Sergio Parón y Dr. Alberto Noriega Crespo. Suplentes: Dra. Elsa Giacani y Dr. Guillermo Bosch.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-632/14. Resolución N° 381/14 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Reconoce los reales y efectivos servicios prestados por el señor Santiago Orcajo, en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple en la cátedra "Mecánica Celeste I", a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2014; y lo designa en el mismo cargo, dedicación y cátedra, a partir del 1° de noviembre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-647/14. Resolución N° 383/14 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Francisco Javier Azpilicueta, el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación exclusiva en la cátedra "Estadística Aplicada", a partir del 20 de octubre de 2014 y hasta la finalización de la Licencia Médica otorgada a su Titular Dra. Meza, y otorga Licencia sin goce de haberes al Dr. Azpilicueta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Estadística Aplicada", a partir del 20 de octubre de 2014 y mientras mantenga la designación en el cargo de mayor jerarquía.

Dr. Ranea Sandoval: Un comentario. Entendemos el tipo de urgencia que generó la necesidad de cubrir el dictado de las clases en una materia que estaba ya en proceso de cursada pero esperamos que en casos diferentes en donde haya que hacer un registro de aspirantes digamos, para proveer los cargos de profesores interinos.

Decana: Es que incluso Amalia ya está por levantar la licencia, fueron unos días.

Dr. Ranea Sandoval: Seguro, pero digo simplemente marcar que este tipo de mecanismos digamos, no estamos de acuerdo, en este caso lo entendemos y vamos a votar a favor.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.



Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-652/14. Resolución N° 385/14 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Carlos Alejandro Paola, como Coordinador del "Observatorio Pedagógico" de esta Facultad a partir del 1° de noviembre de 2014. Retribuye la designación del Lic. Paola con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y lo da de baja como Responsable de las Tareas de Vinculación entre el "Observatorio Pedagógico" y las cátedras de esta Facultad, a partir del 1° de noviembre de 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-665/14. Dra. Nora Sabbione solicita que el proyecto "Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: Análisis de riesgos, estrategias de intervención. Hacia la construcción de un Observatorio Ambiental" sea declarado de interés de la Facultad.

Dr. Ranea Sandoval: Un comentario. Obviamente que entendemos la importancia que tiene este proyecto y cómo sitúa a la Facultad en una problemática social gravísima.

No termina de quedarme claro qué significa declarar de interés, así a secas, me hubiese gustado que al igual que el caso del Workshop sobre enseñanza de la ciencia hubiese pasado por una Comisión para que lo discuta, y entender un poco más qué es lo que estamos haciendo ahora, si aceptamos declararlo de interés. Más allá que yo creo que es realmente un proyecto de interés importante para esta Facultad, pero tener un poco más claro cuáles son las implicaciones en el futuro.

Decana: Es un proyecto en el que intervienen varias Facultades, tiene sus subsidios.

Dr. Ranea Sandoval: Sí, vi el expediente, la presentación.

Dr. Vázquez: Yo entiendo cuando una institución declara de interés un proyecto o alguna actividad, lo que está haciendo es ofreciendo el esfuerzo institucional para que ese proyecto siga adelante y resolviéndole los contratiempos que pueda tener.

A diferencia de los proyectos ordinarios científicos que cuya responsabilidad está en cabeza de una persona exclusivamente y que debe velar por conseguir todos los medios etc. etc., no hay una intervención en esos casos institucional directa, es decir, yo no aceptaría por ejemplo que la Facultad se meta con mi proyecto de investigación, a menos que mis informes sean una verdaderísima porquería, que no forme recursos humanos etc., pero digamos cuando uno declara de interés, es mi interpretación, por parte de la institución determinado proyecto significa que lo quiera acompañar y eso no es una injerencia, es una resolución de ayuda.

Dr. Zyserman: Pero este proyecto está financiado por organismos estatales.

Dr. Guilera: Nosotros consideramos que este tipo de proyectos son importantes, nos parece muy importante que miembros de la Facultad formen parte de este tipo de proyectos apuntados a resolver problemáticas sociales en forma directa.



Quizás dejar claro que obviamente estamos de acuerdo en declarar de interés y que si llegado el caso en algún momento se necesita recursos humanos o financiados por parte de la Facultad para el proyecto que pase a una discusión. Porque entendemos que cuando uno considera un proyecto de interés también después tiene que ser coherente y consistente en acompañarlo con las necesidades que el proyecto va a tener.

Entonces si en algún momento hace falta recursos humanos o financieros de la Facultad que eso pase a discusión a la Comisión que se considere pertinente.

Dr. Vázquez: A mi me parece que si un proyecto reúne estas características puede ser declarado de interés.

No es menor lo que él dice, es decir un proyecto puede requerir en determinado momento acompañamiento institucional ya sea con aporte dinerario, ya sea con personas, bueno, eso hay que discutirlo, está perfecto, yo creo que eso es la parte en donde institucionalmente uno discute, y vuelve a revisar de alguna manera la pertinencia de la declaración de interés del proyecto. Si después de dos años me pedís algo y no tenés nada tengo derecho a criticarlo.

Secretario Académico: Entonces los que están de acuerdo en declararlo de interés.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la declaración de interés.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-424/14. Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se considere la posibilidad de aceptar la donación de la empresa Tecpetrol para solventar el gasto de transporte del viaje de campaña de alumnos de la carrera de Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad aceptar la donación.

Secretario Académico: Ahora tendríamos que tratar el Expte. N° 1100-1384/11.

Dr. Panei: Yo me excuso.
No opino, no hablo.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1384/11 Cde. 2/14. Resolución N° 351/14 de Decana. Otorga licencia con goce de haberes al Dr. Martín Federico Mestre, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Análisis Numérico I", a partir del 2 de noviembre del 2014 y hasta el 1° de junio del 2015, para realizar una estadía Postdoctoral en Kapteyn Astronomical Institute, Faculty of Mathematics, Academy of Athens, Atenas, Grecia.

Dr. Ranea Sandoval: Una aclaración. Ahí hay un error, él se va a dos instituciones distintas, el primero es una institución que está en Holanda (Kapteyn), y el segundo es una institución que está en Atenas.

Secretario Académico: Entonces los que están a favor de la aprobación.

Dr. Guilera: Yo quiero hacer un comentario. Obviamente la voy a apoyar porque es una licencia que ya se otorgó al compañero que ya está en el exterior.



Volver a remarcar el hecho de que considero que es importante que pase por la Comisión de Enseñanza para que quede garantizado el normal funcionamiento de la cátedra. O en todo caso que haya un compromiso institucional de que ese cargo va a ser cubierto para que los estudiantes no sean afectados por el funcionamiento de la cátedra.

Secretario Académico: Bueno, ¿a favor de la aprobación entonces?

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la excusación del Dr. Panei.

CONCURSOS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-147/14. Llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Esférica". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado sobre los antecedentes presentados, y teniendo en cuenta los pesos anteriores, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Batich Tiara.
- 2) Mariani Mauro.
- 3) Argumero Jessica Virginia.
- 4) Gamboa Lerena Martín.

Y continúa hasta el 23.
Cuatro firmas.

El Consejo Directivo aprueba por el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Sr. Marchesini, Srta. Kornecki y Dr. Vázquez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-148/14. Llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado sobre los antecedentes presentados y teniendo en cuenta los pesos anteriores esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Battich Tiara.
- 2) Sáez María Manuela.
- 3) Mariani Mauro.
- 4) Argumero Jessica Virginia.

Y sigue hasta el número 37.
Cuatro firmas de los miembros de la Comisión asesora.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones de Vázquez, Hurtado, Marchesini, Kornecki y Echeveste.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-409/14. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Jefe Trabajos



Prácticos Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Matemática avanzada". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud de los criterios establecidos y el análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Dr. Nicolás Pablo Maffione.
- 2) Dr. Octavio Miguel Guilera.
- 3) Lic. Luciano Pedro Oscar Mendoza.

Cinco firmas.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Dr. Guilera.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2393/08. Llamado a concurso para la renovación de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de la Comisión Asesora.

"Por los motivos expuestos esta Comisión aconseja la renovación del siguiente cargo", está haciendo referencia al cargo de la Lic. Paula Marchiano.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-5589/03. Llamado a concurso para la renovación de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Física de la Atmósfera y Meteorología". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja prorrogar con reservas la designación del Geof. Raúl Tanco en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva de la cátedra Física de la Atmósfera y Meteorología.

Para el próximo período incluso para los próximos informes de actividades de mayor dedicación se recomienda prestar especial atención a las observaciones realizadas en los párrafos anteriores.

No sé si quieren leerlo, ¿quieren que les lea todo el dictamen?

Dr. Tanco: Sí, yo por supuesto soy el que está vinculado a ese dictamen y por supuesto estoy disconforme pero no voy a plantear acá...

Dr. Vázquez: Perdón, perdón, perdón. Vamos a poner las cosas en claro. Me parece que en este momento vos que estás involucrado tenés que dejar este Consejo, tenés que excusarte de intervenir absolutamente en todo.

Dr. Tanco: No voy a intervenir.

Dr. Vázquez: No podés decir nada. Estamos tratando tu caso. Si lo que vos vas a decir tiene que ver con este expediente tenés que levantarte de la mesa y excusarte.

Dr. Tanco: Solo que estoy en disconformidad, nada más.



Dr. Vázquez: Lo harás por nota en su momento, pero no lo podés plantear acá arriba.

Se retira el Dr. Tanco.

Dr. Guilera: Me parece oportuna la intervención del profesor Vázquez. Digamos, no es que uno no pueda participar de la discusión del tema que lo involucra. Creo que cada uno de nosotros como miembros del Consejo deberíamos tener la ética de que si hay un tema que nos involucra deberíamos excusarnos, y si se plantea una discusión por ahí no comprometer a los compañeros del Consejo a manifestarse estando uno presente. Nada más.

Sr. Hurtado: ¿Te podría pedir que leas todo el dictamen?

Secretario Académico: Dictamen de la Comisión Asesora.

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata a los 27 días del mes de octubre del año 2014, se reúne la Comisión Asesora que entiende en el concurso para prorrogar el cargo el Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física de la Atmósfera y Meteorología" del Geofísico Raúl Tanco.

Se encuentran presentes los siguientes miembros: Dr. Danilo Velis, Dr. Jerónimo Ainchil, Dr. Daniel Del Cogliano, Geof. Carolina Pedraza De Marchi y Sr. Gabriel Gelpi.

En virtud de los antecedentes generados durante el período de la designación original del cargo, 2004 al presente, y a los dictámenes de las respectivas Comisiones evaluadoras de informe de mayor dedicación provisto por la Facultad a esta Comisión, y en relación a los elementos que deben ser evaluados según indica el artículo 23 del Reglamento N° 2 de la Facultad, se concluye que:

a) No obra en el expediente elementos para emitir opinión fundada sobre el desempeño docente, pues la Facultad no cuenta actualmente con esta información del postulante.

Todos los informes de mayor dedicación del candidato han sido calificados como aceptables, uno de ellos con observaciones 2006-2007, recomendando las publicaciones de las actividades de investigación.

b) En cuanto a la producción en docencia en la metodología de enseñanza presentada, el postulante propone la actualización de las diapositivas power point entregadas a los alumnos incorporando temas de actualidad y gran interés, lo cual es adecuado para el cargo.

c) En producción científica consigna una presentación en un Congreso Internacional en el año 2006, no especificando el título del trabajo ni los autores, por lo que no es posible considerarlo, y la coautoría de un trabajo publicado en una revista de circulación internacional con referato en el 2010.

Asimismo durante el período ha participado en un proyecto de incentivo de la Universidad 2004-2007 y ha sido colaborador de un PIP del CONICET 2005 al 2006.

En actividades de Transferencia el postulante consigna su participación en dos estudios de contaminación y remediación para Repsol de YPF, y la participación en un programa de vigilancia ambiental en Gualeguaychú.

Estas actividades evaluadas oportunamente por la Comisión de Transferencia de la Facultad son de carácter permanente.

Teniendo en cuenta que se trata de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y que la antigüedad del postulante en el cargo es de diez años se espera una mayor producción científica y/o divulgación de resultados, así como una mayor participación incluyendo



dirección en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico más allá de su participación permanente en las actividades de Transferencia mencionadas.

d) En el plan de trabajo se propone continuar con las tareas de transferencia desarrolladas actualmente y utilizar modelos para estudios de la dispersión atmosférica de contaminantes de capas bajas de la zona del Río de La Plata.

No se desprende del plan de trabajo ni de los antecedentes generados durante el período la potencial consolidación de una línea de investigación y/o un grupo de trabajo expresado a través de la divulgación y publicación de resultados, acreditación de proyectos u obtención de subsidios.

e) No consigna antecedentes en el área de formación de recursos humanos. Se espera la contribución en esta actividad por parte de los profesores, por ejemplo a través de la dirección de tesis de grado, becarios o pasantes, especialmente cuando el cargo tiene dedicación.

f) A partir de los dictámenes de las respectivas Comisiones evaluadoras de informes de mayor dedicación que consta en el expediente, se desprende que ha sido Consejero por el claustro de Profesores en el Consejo Directivo de la Facultad, integrante de la Comisión de Transferencia y Presidente de la Comisión ad hoc para la creación del plan de la carrera de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Se valora esta actividad como muy positiva para la Facultad.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja prorrogar con reservas la designación del Geofísico Raúl Tanco en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Física de la Atmósfera y Meteorología" para el próximo período, e incluso para los próximos informes de actividades de mayores dedicación se recomienda prestar especial atención a las observaciones realizadas en los párrafos anteriores.

Srta. Kornecki: Pregunto si alguien sabe qué significa aprobar con reservas.

Dr. Vázquez: Es aprobar. En todo caso de la reserva se hará cargo él en la lectura de esto.

Dr. Panei: Claro. Están bien las recomendaciones pero debería ser aprobar o no aprobar.

Srta. Kornecki: Estaría aprobando.

Sr. Hurtado: Un par de cosas. Primero si uno lee el expediente entre la foja 356 hasta la 362 que están todos los informes de mayor dedicación, en la parte docente lo único que dice es el dictado de clases y en un año el tema del power point.

Y quería leerles del Reglamento de concursos de profesores uno de los ítems sobre la evaluación.

La Comisión Asesora examinará en forma minuciosa los antecedentes y las actividades docentes de los aspirantes, no pudiendo computar como título probatorio de competencia el ejercicio mecánico y rutinario de la cátedra por parte de quienes han profesado en ella sin destacarse por la realización de cursos intensivos, trabajos de investigación, publicaciones y otras iniciativas de jerarquía científica y docente.

A mi me parece que leyendo el dictamen de la Comisión y teniendo en cuenta el artículo 24, me parece que no cumple con el artículo 24. Es la Ordenanza N° 179/86.



Dra. Ravazzoli: Sí, en este caso se aplica el Reglamento N° 2 el artículo 23, en donde se explica cómo se evalúan los pedidos de prórroga, claro en función de esto es la estructura del dictamen que presenta la Comisión Asesora.

Sr. Hurtado: Sí, igual más allá de lo que dice el Reglamento 2, el artículo 23, el Reglamento 2 está atado, por así decirlo, a esta Ordenanza y leyendo el dictamen todas las cosas que nombran son negativas a excepción de que participó en la creación de la carrera de Meteorología.

Dr. Panei: Más que negativas quizás sean pocas.

Sr. Hurtado: No, los considerandos, siempre se espera que un profesor haga mayor divulgación de sus actividades y demás. Yo en principio creería que no cumple con los requisitos, teniendo en cuenta la reglamentación.

Dr. Vázquez: Bueno, una negativa no implicaría ningún otro obstáculo para el profesor que volver a presentarse a concurso. Creo que uno no está conspirando contra la fuente de trabajo, bajo ningún punto de vista, o sea coincido plenamente con lo que decís vos, en realidad de todos los puntos mencionados hay uno que es positivo y otro que es dudoso, todos los demás son absolutamente negativos.

Yo, si se me permite la digresión, hay que prestar un poco más de atención efectivamente a los informes de mayor dedicación, la verdad que hay que prestar mayor atención a eso.

Pero independientemente de lo que diga cualquier reglamento, yo digo por simple comparación, está claro que el docente no satisface lo que se espera de un docente, porque si no, si a lo largo de diez años otro presenta veinticinco trabajos hay que darle una medalla, porque hizo veinticinco trabajos, participó en cuatro Workshops y formó recursos humanos. No hay que darle ninguna medalla, simplemente ese está cumpliendo con lo que se espera que cumpla un docente.

Bueno, en este caso yo veo de este dictamen de la Comisión Asesora que no se satisfacen lo que estamos exigiendo para la renovación automática.

Me parece que no estaría mal que vuelva a concursar, que tome nota de lo que es este expediente y vuelva a concursar, para que vuelva a concursar hay que rechazar esta solicitud.

Le estamos exigiendo a otros en iguales condiciones muchísimo más. Me parece que por respeto a los que se han sometido a esto en otro momento, es que a mi me parece que este dictamen que aconseja aceptar con reservas yo diría directamente hay que rechazarlo.

Dr. Guilera: Comparto algunas cosas que dijo Rubén, otras me parece que las diría de otra forma.

Desde ya yo voy a votar en contra del dictamen hecho por la Comisión Asesora. Y mi principal argumento es que una renovación en un cargo docente, yo creo que tiene que estar ligada no a un premio, pero sí a un reconocimiento de que el docente llevó adelante su trabajo satisfactoriamente y que tuvo compromiso con el cargo que ostenta.

Como Consejo Directivo se generaron pautas para las cuales un docente dependiendo de su categoría tiene que satisfacer para aspirar a una renovación de su cargo.

Considero que por el dictamen hecho de la Comisión Asesora, el docente del cual se está tratando este tema, a mi entender no satisface las pautas que ameritan una renovación del cargo docente.

Eso no significa que el docente no esté llevando adelante su trabajo, y si en todo caso hay una problemática en cuanto a la cátedra en la



que se desempeña debería haber otro mecanismo en donde digamos, no puede ser que se espere a un concurso para que ciertas problemáticas salgan a flote en un concurso que se hace cada ocho años.

En el sentido de por lo menos personalmente entender a la renovación como un reconocimiento a aquellos docentes que son comprometidos con el trabajo y que le agregan un plus más allá a como dice la Ordenanza, el mero hecho de hacer cotidianamente el trabajo para el cual ostentan el cargo.

Me parece que también no sería un buen ejemplo aprobar esta renovación con el resto de los docentes, que es siempre estar intentando ejercer su cargo de una manera superadora.

Nada más.

Dr. Panei: Yo voy a votar a favor del dictamen lo que dice la Comisión. Lo que sí estoy de acuerdo algo que comentó Vázquez, han pasado un montón de instancias de evaluación sin embargo la Facultad cada dos años se hace el informe de mayor dedicación, no hizo o hizo caso omiso a informarle que debería mejorar, como parte se refleja en el dictamen, debería mejorar su actividad ya que tiene un cargo de mayor dedicación.

Decana: Sí, en realidad la Facultad le informe a los docentes, lo que no hace es tomar medidas si el profesor no cumple si no se hace eco de lo que se le pide.

Dr. Panei: ¿Cuántos son, dos informes? Pero con dos informes rechazados pierde la dedicación. Digamos, no hubo una instancia previa por parte de la Facultad decir, bueno, este docente debería exigirse un poco más para nuestra Facultad.

Yo adelanto que voy a votar a favor del dictamen.

Y es cierto, lo que pasa que tampoco podemos pensar en decir bueno, aunque suene feo la palabra, castigamos a uno para demostrar a los demás que lo que están haciendo está bien. No dijiste esa palabra, pero votar en contra parece que queremos demostrar lo que tienen que hacer bien. Cada uno sabe lo que realmente tiene que hacer bien y es la Facultad la que debería exigir, la Facultad somos todos, exigirle en su momento decir bueno pasó instancias de evaluación, qué pasó que la Facultad no le hizo notar eso, ¿no? Ni por nota.

Decana: Se le entrega el informe.

Dr. Panei: Claro, pero evidentemente no perdió la dedicación, o sea que tan mal no estuvo. Para las evaluaciones.

Decana: Se informa, no se toma una medida.

Dr. Panei: No, pero si hubieran sido dos negativas hubiera perdido la dedicación.

Dra. Ravazzoli: Eso quería pedir, ¿hay dos informes?

Sr. Hurtado: Los informes de mayor dedicación los tiene todos aprobados y uno con una observación.

Dr. Panei: Fueron aprobados por un lado, la Facultad le está diciendo y esto es parte de las evaluaciones para una Comisión Asesora para una renovación.

Era eso nomás.



Dra. Ravazzoli: Estábamos hablando de rechazo pero me parece que no es preciso.

Dr. Panei: Perdón, la palabra castigo sonó feo, no quise decir eso, para poner un término.

Dr. Guilera: Yo vuelvo a aclarar lo mismo. El planteo que yo hago no tiene nada que ver con amedrentar a una persona para dar ejemplo a los demás. Yo en ningún momento mencioné la palabra así que no me voy a hacer cargo de eso.

Yo lo que planteo fue de que una renovación yo la entiendo como no un premio sino un reconocimiento a una persona que más allá la mera cotidianidad de su trabajo laboral intenta darle un plus y generar una instancia superadora. Hay pautas establecidas, que establecimos como Consejo Directivo, qué condiciones debe satisfacer un docente para acceder a una renovación.

Acá no estamos no aprobando, como dijo Rubén, o sacándole el cargo a una persona o no aprobando un concurso, sino que estamos tratando la renovación de un profesor con una dedicación semiexclusiva.

Entonces, a mi realmente me parece que es un mal ejemplo aprobar una renovación de un profesor con dedicación semiexclusiva en donde el dictamen que elabora la Comisión Asesora manifiesta al menos varias observaciones en varios puntos de las pautas que debería cumplir este docente. Porque sino no hagamos un concurso, no armemos una farsa sobre un concurso de una renovación si el planteo va a ser renovémosle el cargo a todo el mundo.

Si esa va a ser la postura del Consejo, yo no quiero participar de una farsa de armar un concurso, hacer trabajar a las personas.

También me parece poco coherente, por así decirlo, el dictamen de la Comisión porque el dictamen de la Comisión manifiesta varias observaciones y termina recomendando la renovación con reservas.

Si yo hubiese sido parte de esa Comisión Asesora yo hubiese dicho no, como Comisión Asesora yo considero que si tengo varias observaciones y hay varias pautas que no se satisfacen para la renovación no considero la renovación.

Entonces yo entiendo que de alguna forma también la Comisión, digamos, llega este expediente al Consejo y tenemos que ser los Consejeros los que nos tenemos que hacer cargo de una situación bastante compleja.

Me parece un mal ejemplo no lo podemos hacer, me parece una farsa, una Comisión que se arma que analice los antecedentes en el período del postulante y que haya varias observaciones no positivas, y después plantear de que otorgamos la renovación, me parece que es un mal ejemplo para el resto de los docentes.

Dr. Vázquez: Dos cosas. Desdramaticémoslo, no puede nunca ser un drama para nadie, en todo caso es simplemente revalidar los méritos en un concurso. Si los tiene comparado con otro o en su exposición solitaria, va a continuar en ejercicio de la cátedra.

No hay nada dramático acá. Y si hubieron circunstancias particulares en la parte docente, con la cátedra, no lo veo reflejado en este dictamen, no sé yo, no lo veo, me parece que la Comisión ha hecho el mejor de sus esfuerzos para tratar de llegar a la declaración que hace.

Pero me parece que no es dramático. Va a tener sus oportunidades, yo confío en que cuando ganó su cargo lo hizo por sus méritos, los renovará, no va a pasar nada.

Digo eso solamente, no agarremos los revólveres para balearnos.

Sr. Marchesini: Yo quería remarcar esto último que dijo Rubén porque yo voy por el mismo camino.



Tratar de no pensarlo, lo mismo dijo Rubén, no lo puedo decir de mejor manera.

Y lo otro que quería comentar sobre esta discusión que se da respecto a los informes. Yo estoy de acuerdo que los informes quizás han tenido una política sin querer queriendo de negación de algunas cosas, y luego estalla cuando aparece una Comisión Asesora que no es la misma y se contradice, ¿no? Pero también es cierto y eso cabe destacar que una cosa es la parte de investigación y otra cosa la parte docente.

Yo entiendo por ser el cargo que tiene uno espera un poco de cada cosa pero no sé si es este el caso pero se podría dar que uno sea un muy buen investigador y no tan buen docente y viceversa.

Entonces, mirándolo desde ese punto de vista yo no me quiero poner, justamente el tema de comparar es lo que a mí se me complica un poco, porque si yo me comparo con personas muy distintas a mí es muy difícil que todos cumplamos con la misma regla.

Yo lo que voy a pedir es un estándar, ¿se entiende? Que me parece que es distinto compararse con otro, porque uno puede ser mejor o peor en determinadas cosas pero en el total llegar a un estándar mínimo que uno exige, y ahí es donde yo vuelvo otra vez a las palabras de Santiago, que nosotros lo que analizamos del dictamen es que el estándar mínimo que se le pide a un docente sobre todo en la actividad docente, el profesor Tanco no lo estaría cumpliendo.

Nada más. No estoy queriendo compararlo con nadie.

Revisemos la política de los informes, no estoy diciendo que no, pero yo me baso en el dictamen de la Comisión Asesora.

Dr. Vázquez: Claro, sí totalmente de acuerdo, sí.

Dra. Ravazzoli: Con preocupación digamos, estoy tratando de analizar todas las opiniones, coincido con muchas, veo que la Comisión Asesora ha hecho un análisis pormenorizado, muy minucioso, honesto, ha plasmado todas sus opiniones sin temor digamos, y es un dictamen unánime, por unanimidad ha hecho su recomendación, lo cual para mí tiene mucho peso digamos, porque que la Comisión haya unánimemente emitido ese dictamen para mí no es algo menor.

Que si bien comparto las preocupaciones que se están vertiendo en la mesa y en el dictamen, comparto las preocupaciones.

También quiero decir que no hay un sistema para evaluación de actividad docente al momento debidamente aceitado como para que los resultados salgan a la luz y para que sirva como herramienta a la hora de este tipo de discusiones, hago votos para que se pueda avanzar en esa dirección que es una vieja asignatura pendiente. Tener un mecanismo así como los informes de dedicación, los informes docentes y que se pueda de alguna manera usar como herramientas, igual eso habrá que discutirlo dónde y cuándo corresponda.

Digamos que mi postura va a ser, digamos, valoro el trabajo que hizo la Comisión Asesora en forma unánime, voy a votar por ese dictamen haciéndome eco de todas las recomendaciones que está haciendo ese dictamen, o sea hay cosas muy claras y muy concretas a tener en cuenta.

Así que nada más, esa es mi opinión, apoyar haciéndome eco de todas las recomendaciones que está haciendo ese dictamen. O sea hay cosas muy claras y muy concretas a tener en cuenta.

Nada más, esa es mi opinión, o sea apoyar haciéndome eco y haciéndome parte de todas esas recomendaciones que hay. Nada más.

Geof. Brizzi: Si sirve la postura desde otro ángulo de alguien que no es investigador y sí es profesor porque doy no en forma regular pero bastante frecuente cursos, de alguna manera me siento docente e interpreto bien lo que decía respecto a la diferencia que hay entre



investigador y docente, no veo en el dictamen en particular ninguna objeción a la parte docente, veo que si hay falencias en la parte de investigación y creo que la vía para corregir eso, no es no renovándole el cargo docente sino actuando sobre la parte de investigador.

No pecho de ignorante en cuanto a que hay un cargo con mayor dedicación aquí, entonces no sé realmente cuáles son las injerencias. Desde mi visión sencilla e independiente de los reglamentos que haya establecido este Consejo, me parece que hay que renovar el cargo y exigirle por otro lado que cumpla un poco mejor sus actividades de investigador.

Con lo cual estoy apoyando el dictamen de la Comisión.

Dr. Guilera: A mi me gustaría volver a remarcar el hecho de que esto es una prórroga del cargo, ¿sí? Que existen mecanismos de pautas que se tienen que satisfacer para acceder a la prórroga de un cargo docente, no son las mismas pautas que las de un concurso, es una prórroga, se generó un mecanismo de acceso a una prórroga de un cargo docente en donde había que satisfacer ciertas pautas.

No es que uno está manifestando de que el profesor Tanco no está en condiciones de dar clases ni que está llevando adelante mal su tarea docente.

Yo lo que manifiesto que es una prórroga que para que sea una prórroga se tendrían que haber satisfecho ciertas condiciones para que la misma se otorgue.

Yo considero que esas condiciones no se satisficieron, por eso voy a votar en contra.

Dr. Zyserman: Yo voy a abstenerme así que tengo que justificar mi posición, y es que encuentro por un lado atendible varios de los argumentos que se tiran sobre la mesa y también encuentro en el dictamen de la Comisión, más allá de que terminan aprobando la solicitud o la recomendación de aprobación, el hecho de que el dictamen tenga un tono general negativo y que la aprobación sea hecha con reservas, me hace realmente llegar a la conclusión, llegar a ninguna conclusión digamos, en términos de que no puedo aprobarlo o rechazarlo. Simplemente me voy a abstener.

Dr. Ranea Sandoval: Yo haciendo un análisis muy similar a lo que dijo Octavio también voy a votar negativo.

Quiero retomar las palabras de Claudia de tomarnos como cuerpo este compromiso de tener una herramienta para hacer un análisis de las actividades de docencia de nuestros docentes investigadores y ver dónde se tienen que utilizar, tener una herramienta que esté funcionando y que nos sirva a nosotros, tener algo activo para poder analizar cómo fue el desempeño de nuestros docentes al frente de sus materias. Creo que tenemos esa deuda.

Sr. Abaroa: Coincido en general con casi todo lo que se dijo, con lo que más coincido con el hecho de desdramatizar este tipo de discusiones.

Una postura similar a la de Fabio porque por un lado nos encontramos con un dictamen que tiene cinco firmas, una Comisión que se conformó y que estuvo analizando minuciosamente todo el currículum, yo no lo hice, yo sí ojeé el expediente pero no lo analicé minuciosamente porque esa es una tarea entiendo de la Comisión Asesora, y que llegó en forma unánime a una resolución diciendo que se aconsejaba darle la renovación al profesor Tanco.

Por otro lado me parece que son aceptables muchas de las observaciones que se hicieron tanto en el dictamen como las que se dijeron recién,



no lo voy a repetir pero eso hace que tampoco me sienta motivado a votar a favor de la renovación del cargo.

Por un lado entiendo las observaciones, por otro lado me encuentro con un dictamen unánimemente a favor, con lo cual yo me voy a abstener entendiendo también que en caso de que se rechazara ahora la renovación, el profesor puede presentarse y concursar con los aspirantes que se inscriban al concurso y si lo amerita ganará el concurso.

Por otro lado y en cuanto a lo que dijo el Consejero Brizzi, si bien el profesor Tanco se está presentando a un cargo de docencia, tienen que ser analizadas sus actividades en lo que es investigación, extensión, también porque van de la mano, son cosas distintas pero que van de la mano y el perfeccionamiento del docente creo, no solamente pasa por ir, presentarse a clase y darlas, sino también que tiene que haber instancias superadoras en donde se actualice su conocimiento sobre la tarea que está dando, donde participe de congresos, Workshops y demás que se nombra acá y también que de alguna manera tenga una vinculación con el medio a través de la extensión.

Entonces si bien son cosas distintas, me parece que van de la mano y no está mal analizarlas a la hora de tener en cuenta la renovación de un cargo.

Pero para redondear no tengo las justificaciones necesarias o no me motiva suficientemente la discusión como para votar a favor del dictamen, tampoco para votar en contra, por eso me voy a abstener.

Dr. Panei: Quiero hacer un comentario pequeño.

En algún momento el Consejero Guilera dijo que no quería ser parte de una farsa, yo creo que la actividad de una Comisión que designa este cuerpo no podemos tomarlo o calificarlo como tal.

Podría tomar sí que el dictamen puede ser una cota inferior a la que se puede llegar a exigir a un docente o a mi entender esa Comisión lo puso así, si no hubiera dicho directamente no, le denegamos la renovación que se presente a concurso.

Hay una Comisión en donde firman cinco personas y uno en ellos deposita la confianza para que hagan la evaluación y el dictamen, el cual estamos tratando, y a mi entender no creo que sea una farsa lo que hace una Comisión y no podemos decir somos parte de una farsa o votamos a favor o votamos en contra o nos abstenemos. Pero me parece que calificarlo de farsa es faltarle el respeto a los que invirtieron su tiempo, como todos, nos toca o nos ha tocado estar en Comisiones, no podemos maltratar así a las personas.

Él dice no ser parte de una farsa. Una farsa sería, ¿en qué sentido? Acá está diciendo que hay una Comisión que dice que si bueno, faltan cosas para ser evaluado pero le damos igual la renovación, y después nosotros nos dedicamos a votar la renovación o no. Él toma la farsa como, digamos una actividad completa de esa farsa el que de acá sea aprobado. Que salga lo que salga de la votación, pero no podemos usar esos términos para una Comisión que invierte tiempo.

Decana: No se refirió a la Comisión Octavio.

Dr. Panei: Yo lo tomo como una condición límite inferior. Es cierto que es poca la producción del profesor Tanco, pero insisto, hubo cinco evaluaciones de mayor dedicación y si la Facultad en una sola le hizo una observación, aparentemente en las otras cuatro no hubo ningún inconveniente. Estamos hablando que es un cargo del 2004, son diez años, se excedieron, los siete años no importan pero se excedieron esos siete años de lo que dura un cargo, cuando concursó él eran siete años, pero hubo cinco evaluaciones y de vuelta me voy a agarrar de eso



que acá la Facultad no le dijo esto es poco la próxima te lo vamos a rechazar.

También hubo un montón de gente que estuvo evaluando Comisiones que se designan en Consejos Directivos que se dedicaron.

Decana: Me parece que la gran diferencia está en que los informes de mayor dedicación son cada dos años, entonces uno evalúa solo un período de dos años, y si en ese período de dos años el profesor no produjo lo esperado es como que uno dice bueno, son dos años a lo mejor el año que viene produce. Pero acá evaluaron diez años.

Dr. Panei: Por eso mismo digo, no hubo informes rechazados, hubo uno solo observado. Era lo único que quería aclarar.

Dr. Vázquez: Una pequeña cosa. La persistencia en la equivocación no la hace un acierto. El hecho de que se hayan equivocado tres Comisiones o cuatro no significa que nosotros no podamos ver lo que está pasando, porque estamos en otra instancia. No estamos ni evaluando su informe de mayor actividad, de mayor dedicación perdón, estamos viendo el desarrollo académico de un profesor que se postula para una renovación automática de su cargo. Entonces es otro contexto. Yo digo a la luz de que alguien pueda haber presentado cinco informes o cuatro informes de mayor dedicación y nadie haya hecho ninguna mención, digo bueno muchachos de las Comisiones empiecen a prestarle un poco más de atención a la cosa porque este mismo error se puede repetir con otros profesionales de la casa, y a veces pienso que para un lado y para el otro.

Pero digo bueno, estamos en otra instancia.

Insisto con esto yo, me parece que no es dramático, si uno no tiene los méritos académicos digo porque yo no me voy a poner en la postura de defender a capa y espada arriba de la muralla el dictamen.

Digo, yo lo que veo el hecho de que bueno, la sucesión de informes aprobados concluyen definitivamente que hay que darle aval.

No, yo no veo eso, yo no lo voy a defender eso a capa y espada. Yo miro y digo del dictamen se desprende que no ha satisfecho un mínimo de requerimientos que escritos o no le estamos pidiendo a todos los docentes de la casa.

Ahora, lo único que se va a hacer es decirle, mirá no te aprobamos, irás nuevamente a concurso o tenés la posibilidad, digo yo, de recurrir esto, contra la decisión de este Consejo podés recurrir al Consejo Superior. Creo que ha ocurrido en otras ocasiones.

Dr. Panei: Sí.

Dr. Vázquez: Sí, yo mantengo la postura, pero no me creo que la suma de equivocaciones de como resultado de que ahora hay que seguir equivocándose.

Dr. Guilera: No, Jorge tiene razón de la manera en que me expresé, no es una manera de expresarse en el Consejo. Más allá de eso, a modo personal totalmente subjetivo vuelvo a manifestar, a veces no soy lo diplomático que tendría que ser pero yo leo el dictamen y considero que la Comisión no tuvo el coraje para hacer un dictamen en donde no recomendara la no renovación del cargo.

Y también creo que el hecho de que muchas veces los informes de mayor dedicación y muchas otras instancias de evaluación llegan a estas situaciones porque tenemos un proteccionismo que muchas veces es bueno como institución hacia los recursos humanos los cuales formamos parte



de esta institución, pero muchas otras veces no, no es bueno el proteccionismo que se genera sobre ciertas situaciones. Pero tenés razón, no es la manera de dirigirse en el Consejo.

Decana: ¿Algún otro comentario? Bueno, procederemos a la votación.

Secretario Académico: Habría que votar. ¿Los que están a favor de aprobar el dictamen aconsejando la renovación del cargo? Panei, Ravazzoli y Brizzi.

¿Los que están en contra de aprobar la renovación? Vázquez, Rodríguez, Guilera, Ranea Sandoval, Kornecki, Marchesini, Hurtado y Echeveste.

¿Abstenciones? Abaroa y Zyserman.

El resultado es ocho votos a favor de no renovar.

El Consejo Directivo aprueba la no renovación del cargo.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-628/14. Solicitud de designaciones de profesores visitantes durante el primer semestre de 2015.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y ENSEÑANZA.

Se retira del recinto el Dr. Vázquez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 570/14. Sr. Martín Schwartz y Dr. Rubén Vázquez solicitan se declare de interés el proyecto de armado, puesta en funcionamiento y automatización del Telescopio Rafael Montemayor, recientemente donado a esta Facultad. Dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas aconsejando declararlo de interés. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando declararlo de interés académico.

Sr. Rodríguez: A mi hay un tema sobre el telescopio que nunca me queda claro.

¿Cuál es el valor estimado, al menos estimado que tiene la terminación del telescopio?

Decana: ¿En plata?

Sr. Rodríguez: En dinero, porque dice lo declaramos de interés científico, de interés académico, lo ponemos siempre y cuando no sea prioridad sobre otra cosa.

¿Pero alguien tiene idea de cuánto va a salir si se proyecta tenerlo en el presupuesto del año 2015?

Porque yo que me dedico a la parte económica, yo digo antes de declarar algo prioritario o no, necesito saber qué inversión tengo que hacer con respecto a eso.

Decana: Hasta ahora parece simple pero la cantidad de piezas que hay que ensamblar para poner en funcionamiento el telescopio es enorme. Todavía no se está seguro si está todo pero parece que sí.



En principio no estaba el secundario pero hace poco vino la viuda de Rafael Montemayor desde Bariloche, encontró el espejo secundario y lo trajo.

Así que aparentemente está todo, las piezas están, lo que se necesita es gente que trabaje en el armado.

Sr. Rodríguez: Porque no sé si uno de los dictámenes no dice inclusive que en tanto y en cuanto no tengan que dejar de desarrollarse otras actividades.

Entonces cómo podemos saber si se van a tener que dejar de lado otras actividades si no sabemos aproximadamente cuánto va a salir ponerlo en funcionamiento al telescopio.

Decana: No es tanto, o sea las piezas están todas.

En principio lo que más se necesita es gente dedicada a eso, que trabaje en el armado.

Sr. Rodríguez: Bueno, gente es plata también, gente es dinero.

Decana: Claro, sí, sí.

Sr. Rodríguez: Lo que sería bueno porque hay que proyectarlo para el presupuesto 2015, entonces en algún momento tenemos que tener una idea de lo que necesitamos.

Decana: En el informe está, ya no me acuerdo cuántas horas hombre estimamos.

Sr. Abaroa: Sesenta horas semanales hombre.

Dr. Panei: ¿Y eso cierra ahora no? ¿En diciembre?

Sr. Rodríguez: Y lo que se vaya a proyectar para el 2015 es decir cuando vos proyectes el presupuesto 2015 tenés que tener en cuenta que si yo para esto tenía pensado gastar un peso, pero resulta que esto me sale cincuenta, tengo que ver a qué le voy a restar del resto.

Tengo que tener una idea de cuánto voy a invertir, como tenés una idea de cuánto querés invertir en libros, en contratos, en un montón de cosas.

Entonces me parece que alguien tiene que tomar, no sé quién será el encargado de decir bueno, este telescopio va a salir aproximadamente en horas hombre, en materiales que faltan, tanta cantidad de dinero, para que de alguna vez por todas se pueda resolver porque si digo es de interés prioritario, pero prioritario depende de otras cuestiones que sea prioritario o no. No vaya a ser cosa que se declare de interés prioritario y un día digamos no, no era tan prioritario, no lo podemos hacer porque no nos alcanza la plata.

Esa es la observación que yo quería hacer. No veo nunca un número con respecto a cuánto va a salir.

Decana: En el informe creo que más o menos está detallado, sobre todo lo de las horas hombre que me recuerdan son sesenta horas semanales hombre.

En materiales está todo en principio, después para la segunda etapa de robotización probablemente haya que hacer una inversión, pero sobre todo es trabajo como vos decís implica plata más bien.

Dr. Guilera: Creo que en el expediente no está especificado que existe la totalidad del telescopio y que se cuenta con todo el telescopio para ensamblarlo.



Nosotros tuvimos una reunión con Martín que sería el supervisor del proyecto, los graduados tuvimos una reunión con Martín que sería el supervisor del proyecto y él lo que nos manifestó es que lo que se está pidiendo, que es lo que figura en el expediente, son dos contratos por aproximadamente el término de un año, de gente con cierto conocimiento en electrónica como para poder llevar adelante el proyecto.

Que la base sobre la cual se ensamblaría el telescopio ya existe, así que no habría que hacer un gasto de hacer una base en donde ensamblar, que solamente habría que hacer un gasto mínimo de una cupulita como para que no esté en la intemperie, pero que el noventa y cinco por ciento del valor del proyecto que es el telescopio ya está, se cuenta con eso.

Y lo que manifestaba que teniendo un instrumento de un valor de varios miles de dólares la inversión que se necesitaba para ponerlo en funcionamiento era mínima, son estos dos contratos más quizás algo para la cupulita.

Sr. Rodríguez: Tal vez me expliqué mal, si la inversión que hay que hacer es millonaria y me sirve a mí me da exactamente lo mismo. Lo que me parece es que visto que ya hay que poner en marcha o ir pensando el presupuesto 2015 sería bueno tener una idea acabada del valor. Después si no hay que hacer otras cosas me parece lógico.

Dr. Guilera: Por eso los graduados lo vamos a apoyar, los graduados JTP y Ayudantes diplomados porque digamos lo que se pide son dos contratos de algún técnico electromecánico o afín con conocimiento por el término de un año para el armado y ensamblado del telescopio y la puesta a prueba del mismo, y por el impacto científico que podría llegar a tener un telescopio de esta naturaleza parece que se justifica que la institución genere estos contratos y los gastos mínimos que se necesitan.

Decana: ¿Algún otro comentario sobre esto? ¿No?

Secretario Académico: Entonces los que están a favor de aprobar los dictámenes, ¿todos a favor?

El Consejo Directivo aprueba los dictámenes de las Comisiones.

Se reincorpora el Dr. Vázquez a la sesión de Consejo Directivo.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-552/14. Propuesta de nombramiento como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito al Dr. Juan Carlos Muzzio. Dictamen conjunto de las Comisiones de Investigaciones Científicas y la Comisión de Enseñanza.

Dr. Vázquez: Yo solicitaría, perdón, la lectura.

Secretario Académico: Visto la presentación realizada por los Profesores Eméritos, Profesores, Graduados y Personal técnico de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, proponiendo al Dr. Juan Carlos Muzzio Profesor Titular de esta casa de estudios ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata como Profesor Extraordinario Emérito.

Considerando que el Dr. Muzzio posee una extensa trayectoria como docente e investigador, que entre los aspectos más sobresalientes de su trayectoria podemos destacar que se graduó como Licenciado en



Astronomía en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata en 1968 y es Dr. en Astronomía desde 1971.

En 1965 comienza su carrera docente como auxiliar de segunda en la cátedra de Física I de la Facultad de Ingeniería de la UBA, y en 1968 con un cargo de iguales características en la cátedra de Astronomía General de nuestra Facultad.

Fue Ayudante Diplomado, Jefe de Trabajos Prácticos y Profesor Adjunto. En 1980 fue designado por concurso como Profesor Titular de la cátedra Estructura Galáctica, y a partir del 2001 en la de Dinámica Estelar hasta el día de la fecha.

Dictó numerosos cursos de posgrado y seminarios, y en forma voluntaria asignaturas tales como Estadística y Análisis Numérico I.

Desde el mes de julio del presente año el Dr. Muzzio goza de su jubilación, pero a pesar de ello sigue ejerciendo la docencia y realizando sus tareas de investigación como lo ha hecho a lo largo de sus cuarenta y ocho años de actuación.

Su tarea docente solo se ha interrumpido en dos oportunidades y por un breve tiempo, durante su beca externa en el CONICET en el Steward Observatory de la Universidad de Arizona, Tucson, Estados Unidos, en el período 1972 a 1974, y como Senior Postdoctoral en el Harvard Smithsonian Center for Astrophysics por el término de diez meses en el año 1989.

Su carrera científica comienza formalmente con una beca de iniciación del CONICET en 1969, pero ya en el período 1967 al 69 se había desempeñado como auxiliar de segunda adscripto a tareas de investigación sobre Estrellas Variables bajo la dirección del Dr. Alejandro Feinstein. A continuación goza de una beca de perfeccionamiento del CONICET en 1971 con la cual obtiene el título de Dr. en Astronomía desarrollando su tesis en el tema Función de luminosidad en las cercanías del Sol bajo la dirección del Dr. Carlos Jaschek, y en 1972 obtiene una beca externa del CONICET en el Steward Observatory, con la cual se perfeccionó en estudios de la estructura espiral de nuestra galaxia bajo la dirección del Dr. Bok.

En 1975 ingresa a la carrera de Investigador Científico del CONICET como investigador adjunto, siendo promovido en 1980 a independiente, en 1988 a principal, y en 1999 alcanza la máxima categoría de investigador superior.

Ha publicado a lo largo de su carrera más de un centenar de trabajos en revistas internacionales de prestigio, la mayoría de ellos sujetos a arbitraje.

Participó en un gran número de congresos, jornadas y simposios de carácter internacional y nacional, en varios de ellos ha pronunciado conferencias en carácter de invitado.

Ha sido árbitro de varias revistas científicas de repercusión internacional y ha actuado en varias oportunidades como editor de memorias de reuniones científicas.

Fue distinguido con el premio a los diez jóvenes sobresalientes por la Cámara Junior de Buenos Aires (1981), con el premio Bernardo Houssay otorgado por el CONICET en 1987, y con el premio José Luis Sersic otorgado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Física y Naturales en el año 2000.

Posee una vasta experiencia en la formación de recursos humanos actuando como Director o Codirector de becarios de miembros de la carrera del investigador científico, de prácticas de diploma, de la carrera de grado y de tesis doctorales.

Participó a lo largo de su carrera en un gran número de proyectos acreditados de investigación científica en carácter de Director y como miembro de los mismos.



Con respecto a sus antecedentes en tareas de gestión podemos destacar que fue uno de los impulsores, junto al Dr. Alejandro Feinstein, del programa de Fotometría y Estructura Galáctica (PROFOEG) del CONICET.

El mismo funcionó desde 1982 hasta 1987.

El PROFOEG fue creado nuevamente por el CONICET entre octubre de 1990 y junio de 1999, siendo el Dr. Alejandro Feinstein su director y el Dr. Muzzio cumpliendo funciones equivalente a la de subdirector.

En 1999 el CONICET fusionó el PROFOEG y el PROBIBEGA, creando el Instituto de Astrofísica de La Plata, IALP, en el cual se encuentra actualmente desempeñándose como Director desde el año 2001.

Estuvo a cargo del Departamento de Astrofísica I de la Facultad y del Departamento de Estructura Galáctica también de la Facultad.

Fue Decano de la Facultad durante dos períodos consecutivos entre 1995 y 1998 y de 1998 y 2001.

Y desde 2005 hasta la fecha es Director de la carrera del doctorado en Astronomía de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP.

En varias oportunidades fue representante por el claustro de profesores en el Consejo Académico de la Facultad y Consejero Superior ante la Universidad.

Actuó como graduado en la Universidad y en organismos de Ciencia y Técnica provinciales y nacionales.

Desempeñó diversas funciones institucionales académicas y científicas, CIC, CONICET, Asociación Argentina de Astronomía, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, etc.

Fue miembro en dos oportunidades del Comité Nacional de Astronomía. A pesar de su alto compromiso con la docencia y la investigación no ha dejado de lado la difusión mediante charlas orientadas al público en general o a través de publicaciones en revistas de gran relevancia como Sky & Telescope, Revista Astronómica, y en diversos medios de comunicación.

Considerando que cumple con las condiciones requeridas en el artículo 38 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata para ser designado Profesor Emérito, las Comisiones de Enseñanza e Investigaciones Científicas aconsejan proponer la designación del Dr. Juan Carlos Muzzio como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de La Plata.

Están las firmas de los miembros de las Comisiones.

Dr. Panei: Yo quería hacer un pequeño comentario.

El dictamen intenta reflejar, hacer un resumen de la trayectoria que ha tenido el Dr. Muzzio en Astronomía en general, porque desde la Asociación Amigos de la Astronomía hasta su actividad docente e investigador en esta Facultad y afuera también, yo creo que tiene antecedentes sobrados como para ser propuesto Profesor Emérito de la Universidad Nacional de La Plata, y quizás también un orgullo para esta Facultad que podamos incorporar nuevos Profesores Eméritos como hemos tenido gente que hoy en día ya no está con nosotros y otros que siguen merodeando y viniendo a sus oficinas a esta Facultad, y dando clases como el Dr. Vucetich.

Es por eso que estas dos Comisiones han hecho un dictamen en conjunto proponiéndolo al Dr. Juan Carlos Muzzio como Profesor Emérito.

Era lo único que quería decir.

Dr. Vázquez: Adhiero absolutamente a las palabras de Jorge.

Creo que también habría que poner en relevancia el enorme empeño, esfuerzo, dedicación, etc., a todo lo que viene pegado a eso para que el IALP finalmente se convirtiera en el instituto que hoy es. El IALP



homenajea a Alejandro, supongo que dentro de algún tiempo habrá que poner la placa de Juan Carlos Muzzio debajo.

Junto con el grupo de Feinstein se encargaron, sobre fines de la década del '70, en traer acá la primera computadora, lo que fue todo un cambio en el paradigma de investigación dentro de la Facultad. Digamos haber percibido la enorme potencia de trabajo que permitía la incorporación de estos métodos de procesamiento, fue instantáneo. O sea, apareció en el mercado y ya inmediatamente se pusieron a trabajar, me consta porque yo estaba en ese tiempo acá dando vueltas, del enorme empeño que puso Juan Carlos también atrás de todo esto.

Por el lado de la investigación es interesante saber que él trabajó en un proyecto, creo que no es fácil percibirlo ni siquiera del currículum de él en un diseño de detección de estrellas temprana mediante el método de prisma objetivo, estamos hablando de la década del '70, curiosamente ahora ha vuelto a aparecer la investigación basada en el uso del prisma objetivo para trazar la estructura espiral interna, en particular los brazos de Norma y de Scutum-Centauro, ahí ha tenido una participación realmente muy destacada.

Yo adhiero nuevamente a todo lo dicho, creo que es un orgullo, aparte creo que se lo merece.

Yo creo que es de esos casos donde se merece por el esfuerzo, más allá de algún berrinche que pueda haber tenido. O sea las personalidades son lo que son, pero a la larga lo que van quedando son las obras de las personas, no las sobras, las obras de las personas.

Y me parece que él es un investigador que puede decir que es absolutamente merecida esta designación si es que la concretamos.

Dra. Ravazzoli: Yo como profesora del área de Geofísica no puedo decir cosas de tal detalle como todas las que han dicho, pero sí reconocer ampliamente la trayectoria del Dr. Muzzio.

Muchas de sus gestiones también fueron importantes en el desarrollo de la Geofísica, en el avance, así que voy a apoyar con mucho gusto, es un honor apoyar esta propuesta.

Dr. Zyserman: Adhiero a las palabras de Claudia.

Dr. Ranea Sandoval: Nosotros también vamos a apoyar la postulación de Juan Carlos Muzzio.

Hicimos una reunión entre los graduados y no hubo ningún tipo de objeción a esto, así que vamos a estar apoyando el dictamen conjunto de las Comisiones.

Secretario Académico: Bueno, ¿los que están a favor de apoyar la propuesta del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. Muzzio?

Todos a favor.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el nombramiento de Profesor Emérito del Dr. Juan Carlos Muzzio.

Dr. Panei: Es importante que se ponga el número de votantes, ¿con tres cuartos alcanza no?

Secretario Académico: Sí, sí. En este momento son catorce Consejeros.

Dr. Panei: Perdón, yo no sé si está el profesor Muzzio en la Facultad, ¿no sería bueno que, no sé si están de acuerdo, comunicarle?



El Consejo Directivo pasa a cuarto intermedio de diez minutos.

Se invita al Dr. Juan Carlos Muzzio a participar de la Sesión del Consejo Directivo.

Decana: Ahora sí que estamos todos retomamos.
Acabamos de votar por unanimidad tu nombramiento como Profesor Emérito de esta Facultad.

Aplausos.

Dr. Muzzio: Les agradezco a todos.
Me van a hacer emocionar. Sinceramente muchas gracias.

Decana: Acá se han comentado todas las virtudes, toda tu trayectoria.

Dr. Muzzio: No, creo que hay una reflexión que a mi nunca se me había ocurrido, y hace unos años me la hizo alguien que es también Profesor de esta casa y que fue alumno mío, y me dice sí, la otra vez comentábamos vos fuiste Profesor de casi todos los Profesores actuales. O sea ya fue, ya lo votaron, creo que me cabe el nombre ese maestro de maestro.

Dr. Vázquez: Juan Carlos, no hay ninguna duda, es una coincidencia absoluta. Te conocemos de hace muchos años, así que nos provoca orgullo que estés trabajando con nosotros, que todo lo que has hecho, toda la colaboración que has prestado, el esfuerzo que te has tomado, que a algunos nos consta absolutamente para sostener todas las estructuras acompañándolo a Alejandro, la dedicación, la dedicación a la docencia, la dedicación a la investigación, la dedicación a la docencia la seguís sosteniendo, la multiplicás.

O sea, a nosotros nos provoca orgullo tener entre nuestra planta a investigadores de tu talla, absolutamente reconocido, y docentes con tus características porque yo sé, yo lo puedo decir delante, cuando él era todavía profesor de Estructura Galáctica solía ir a nuestra casa para avisarnos que iba a haber un parcial, en ese momento él se prestaba para resolver algún problema, algo que alguno no entendiera. O sea hasta ese punto llegó su dedicación a la docencia. Estoy hablando de mediados del 70 en adelante hacia el 80-84.

Es decir, estamos en presencia de un docente investigador extraordinariamente dedicado a lo suyo.

Y si a vos te parece que es importante que se te haya designado Profesor Emérito, para mi es un honor estar en el Consejo que te declara de esa forma, y creo que varios de los que hemos sido tus alumnos experimentamos ese honor.

Así que era simplemente esto, era obvio que esto iba a ocurrir, era obvio que esto iba a ocurrir por tu trayectoria Juan Carlos.

Así que eso era lo que queríamos, queríamos manifestártelo en persona.

Dr. Muzzio: Se los agradezco mucho.
Muchas gracias.

Decana: Gracias a vos.

Aplausos.



COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2821/13 Cde. 1/14. Secretario y Prosecretario de Extensión presentan propuesta para la modificación de las bases para la convocatoria de proyectos de extensión FCAG. Dictámenes en disidencia.

¿Quieren que lea los dictámenes?

Dr. Panei: Lo que resuelve.

Secretario Académico: El primer dictamen dice: los miembros abajo firmantes aconsejan aceptar las modificaciones propuestas para las bases de las convocatorias de proyectos de extensión de la Facultad y agregar las siguientes modificaciones.

En el ítem 2-2 del punto b, cambiar la frase "podrá ser director cualquier profesor, JTP o ayudante diplomado de la Facultad o graduado puro que tenga lugar de trabajo en la Facultad", por la frase "podrá ser director cualquiera de los integrantes del equipo que pertenezca a la comunidad de la Facultad".

En el ítem 3-2 inciso a, cambiar los rangos de valores considerados para los siguientes criterios: originalidad de cero a doce, por originalidad de cero a nueve, aporte a la sociedad de cero a seis por aporte a la sociedad de cero a nueve.

Este dictamen tiene cinco firmas de los miembros de la Comisión.

Ese sería el primer dictamen.

El segundo dictamen dice: los miembros de esta Comisión abajo firmantes aconsejan mantener sin modificación las bases vigentes para la convocatoria de proyecto de extensión de la Facultad. En este caso el dictamen tiene dos firmas.

¿Comentarios?

Srta. Kornecki: Quiero comentar algunas cositas del dictamen de mayoría.

El dictamen de mayoría tiene a mí entender tres grandes modificaciones. Una, por ahí nos interesa un poco a nosotros como estudiantes sobre todo y es flexibilizar las pautas, flexibilizar los requisitos que se necesitan para ser director de proyectos.

Nosotros sabemos porque conocemos a muchas personas que están capacitadas para ser directores y como no cumplen con los requisitos no lo pueden ser. Esas personas tienen mucha actividad en extensión, tienen experiencia en trabajo en grupos y muchas veces son ideólogos de los proyectos, y creemos que sería justo que nos puedan dirigir.

Con respecto a cambiar los porcentajes de originalidad y aportes a la sociedad, en las bases del año pasado a originalidad se le daba de cero a seis, perdón, de cero a doce, y a aportes de la sociedad de cero a seis.

Este año lo que nosotros propusimos es igualarlos, que no sean mucho más importante o el doble de importante la originalidad que los aportes a la sociedad.

Y después otras modificaciones que en realidad son propuestas de los Secretarios, son de carácter burocrático por cuestiones que por ahí surgen de la experiencia de los proyectos propios del año pasado y que tienen que ver algunos con la evaluación, otros con las formas que se subdividían a los proyectos.

Yo había entendido en la Comisión, francamente que en esas modificaciones estábamos todos de acuerdo.



Me llama un poquito la atención que el dictamen de minoría no se incluye.
Nada más que eso.

Dr. Tanco: Yo como firmante del dictamen de minoría, principalmente el punto por el cual yo firmé el dictamen de minoría porque, en mi humilde opinión, yo no estoy de acuerdo que los estudiantes puedan dirigir un proyecto de extensión, pero no por una cuestión de capacidad, yo creo que los alumnos están tan capacitados, muchos alumnos más aún si ya pasaron la mitad de la carrera o más de la mitad de la carrera como dice el proyecto, ¿no dice más del cincuenta por ciento? Yo creo que muchos alumnos que están tranquilamente capacitados para dirigir un proyecto de extensión, no es el punto la capacitación o la no capacitación.

Incluso es importante que participen en proyectos de extensión, tampoco es el hecho que no participen.

Pero entiendo yo que dirigir un proyecto de extensión, como dirigir o hacer gestión en distintos ámbitos requiere mucho tiempo y eso me parece es el punto fundamental por lo cual vuelvo a repetir, en mi humilde opinión, le quitaría mucho tiempo a los estudiantes para lo que a mi me parece que debería ser el objetivo principal del estudiante que es recibirse y en lo posible recibirse lo antes posible.

Pero estoy de acuerdo en que participen en proyectos de extensión, que participen en política, que participen en un montón de actividades pero me parece que dirigir un proyecto de extensión y hacer gestión en un proyecto es algo que puede llevar mucho tiempo, para hacerlo bien digamos.

Entonces un poco por eso yo me incliné a votar por el dictamen de minoría.

Dr. Panei: Un comentario, es lo mismo prácticamente.

Por un lado siempre queremos que acortemos la carrera y por otro lado permitimos que los alumnos se vean con tareas extras que van en contra del tiempo para poder recibirse, porque después sabemos que el sistema es tirano, uno se pone viejo para el sistema y después se cae el sistema, es un tren que se va y no se toma nunca más.

Si encima les estamos dando, los que dirigimos proyectos sabemos lo que es, la tarea que uno tiene que llevar adelante para que el proyecto salga adelante, de los informes, la parte económica y todo lo que conlleva, eso perjudicará al director, que si eventualmente es un alumno se va a reflejar seguro en su tarea como alumno.

Prácticamente había dicho todas las palabras Raúl, así que adhiero a las suyas y estoy a favor del dictamen de minoría.

Geof. Brizzi: En realidad básicamente lo mismo.

Creo que la Facultad y la Universidad no se tienen que poner en una posición paternalista pero tampoco fomentar algo que va en contra del objetivo que se está persiguiendo, por otro lado que es acortar el tiempo de los estudiantes en el período de estudiante.

Hay que fomentar que terminen cuanto antes la carrera, ya sea dándoles las mejores condiciones, quitando materias, bueno esto iría en contra del espíritu creo más importante que veo para una carrera estudiantil. Hasta no estoy tan seguro que sea bueno que participen en forma muy activa dentro del proyecto de extensión, es bueno que sí lo hagan pero dedicando un porcentaje de su tiempo en lo posible mínimo.

Sr. Marchesini: Me tocó estar en esta mesa y justo fui uno de los precursores del proyecto similar el año pasado. Yo creo que no hay que confundir algunas cosas. En primer lugar habría que definir qué es lo



que cada uno piensa porque no está escrito formalmente, o por ahí sí está pero uno no está de acuerdo con lo que está escrito, no está escrito en ningún lado lo que uno espera de un astrónomo o de un geofísico o meteorólogo.

Nosotros esperamos que, lo esperamos por nuestra ideología y además entendemos que el sistema en algún punto lo pretende también, saber investigar, saber dar clases y saber hacer extensión. Creo que la Universidad pide que esos sean los tres pilares de la institución, pero sin embargo nos vemos en una carrera que es puramente investigación lo cual está bárbaro pero ni en la parte docente ni en la parte de extensión tenemos formación obligatoria.

Los que deciden en algún momento formarse en esas dos áreas lo deciden de manera extracurricular, hay herramientas para hacerlo que ofrece la Universidad u otra institución pero es extracurricular.

En ese sentido entiendo que es importante la participación, no voy a hablar de dirección todavía, la participación de todos los claustros en la extensión.

Me gustaría remarcar también y perdón que hablo por otros claustros, que la modificación que proponemos no solo nos incluye a nosotros sino también a los no docentes, que en el proyecto del año pasado eso no estaba, creo que empezar a considerar a los no docentes como parte de la extensión de Facultad es urgente, me parece que eso hay que hacerlo urgente.

Pero yendo a la cuestión de la dirección, creo que es medio raro, yo no termino de entender que uno pueda tener miedo que la carrera se alargue cuando en los hechos los estudiantes han participado en extensión desde que yo entré a la Facultad por lo menos, que es hasta donde yo puedo decir, y en cierto punto muchas veces han dirigido en las sombras, si se quiere porque en los papeles no consta pero han hecho los papeles de director de proyectos de extensión.

Recordemos que son proyectos con un marco dado por esta Facultad, no estamos hablando de los proyectos por ejemplo de Universidad que yo entiendo tienen una envergadura más grande, son proyectos dados por el marco de esta Facultad que tienen que pasar por una Comisión, designada por este Consejo que la va a evaluar, entonces desde ya si una Comisión considera que el proyecto es demasiado grande para un estudiante que no está capacitado o que lo está pero que los tiempos no van a cerrar con el plan de materias que tiene o una cosa por el estilo, la Comisión siempre tiene la potestad de recomendar cambios sobre ese proyecto o directamente rechazarlo.

Ahora, dadas las condiciones en que alguien esté capacitado y el proyecto realmente sea adecuado a los tiempos que tiene este estudiante, yo creo que también tenemos que reconocer que ahí invertimos un montón de tiempo extracurricular, un montón de cosas que en ningún lado se reconocen. Creo que eso pasa en extensión, creo que también pasa con los cargos en gestión, nosotros acá todos nosotros Consejeros le dedicamos horas y horas a las Comisiones, a los Consejos Directivos, algunos a Consejo Superior y a todas las instancias de participación que sean.

Y es medio raro que yo pueda estar acá sentado como estudiante tomando decisiones en el gobierno de la Facultad y que haya otro estudiante compañero mío tomando decisiones en el gobierno de la Universidad pero no podamos dirigir proyectos de extensión en esta Facultad.

Nosotros entendemos la diferencia que puedan tener, me parece una discusión válida, me parece importante que tengamos esta discusión acá pero vamos a seguir defendiendo lo que defendimos el año pasado, y es reconocer que en los hechos ya estamos haciendo un montón de trabajos tanto en extensión como en otras áreas y lo que estamos pidiendo es que se reconozca.



Dra. Ravazzoli: ¿Me podés releer los considerandos del dictamen de minoría? ¿Estaba el tiempo de duración de la carrera?

Secretario Académico: Considerando que la Facultad debe fomentar la participación de miembros de la comunidad de la Facultad en la extensión, sumando solo actividades de gestión y administrativas correspondientes al director en la figura de cualquier profesor, JTP, ayudante diplomado o graduado puro que tenga lugar de trabajo en la Facultad.

Que en sesión del día 26 de septiembre del 2013 y por Resolución del Consejo Directivo N° 198 de fecha 11 de noviembre de 2013 se aprobaron las bases para ser implementadas en todas las convocatorias internas del proyecto de extensión que se hicieran a futuro con las modificaciones surgidas del debate y manteniendo como prioridad la formación académica de los estudiantes.

Que únicamente ha habido una convocatoria del proyecto de extensión en nuestra Facultad.

Que la aprobación de los proyectos de extensión se han concretado en el mes de febrero del 2014, por lo cual se han modificado los plazos de ejecución y de evaluación, y en consecuencia solo se han evaluado informes de avances y la correspondiente a los informes finales que está prevista para el mes de noviembre del 2014.

Dra. Ravazzoli: Gracias.

Dr. Zyserman: Perdón, creo que es importante desde mi punto de vista apoyar la modificación.

Entiendo que todos los estamentos de la Facultad están habilitados para dirigir proyectos.

Entiendo que habrá algunos que tendrán que ser dirigidos dependiendo de las características del plan por docentes e investigadores pero eso no significa que exista ese tipo de proyectos, no significa que no deban existir proyectos que puedan ser dirigidos por alumnos.

Entiendo que no tengo ningún derecho para decirle a nadie, adulto, cómo debe organizar su vida y a qué debe asignarle importancia, sí entiendo que las carreras universitarias deben transitarse en el menor tiempo posible, pero eso no significa que un estudiante no deba hacer ninguna otra cosa que estudiar.

Entiendo que la sociedad en la que vivimos es compleja, hay muchas cuestiones, inequidades, injusticias en las cuales los miembros de la comunidad universitaria podemos aportar, participar para solucionar, y eso se puede hacer desde por supuesto todos los ámbitos y todos los claustros.

De modo tal que voy a apoyar el dictamen de mayoría.

Dr. Vázquez: Yo voy en la línea de Fabio. La potencia creativa es sumamente difícil de reprimir, la tenga quien la tenga es un interesante motor al que hay que acompañar, y casualmente en su informe Decana Usted decía acá que el 20 de octubre se realizó en la Universidad Nacional de La Plata la primera jornada de discusión sobre desafíos y perspectivas de la inclusión con calidad en la educación universitaria organizada bla, bla, bla. Y entre una de las temáticas que se trató fue aquella que lo que los proyectos de extensión no son proyectos de investigación, las planillas no pueden ser iguales, la evaluación tampoco. Es decir, si uno va a considerar la extensión con los protocolos de la investigación estamos en un problema realmente importante porque eso es como pegar vidrio con arena, es difícil o vidrio con madera, más difícil.

Estamos frente a un nuevo desafío, y desafíos con problemas esta Facultad ha tenido unos cuantos, yo como soy el más grande de esta



mesa me permito remitir a dos grandes desafíos que hubieron hace muchos años, uno fue planteado por la Transferencia a partir de 1988 en adelante, donde se discutía si esta Facultad, algunos investigadores tenían que hacer Transferencia en lugar de dedicarse a hacer la investigación pura, etc. etc. etc.

Recuerdo que hasta se cuestionaron a integrantes de campañas antárticas, ¿por qué? Porque el tipo se me va cinco meses a la Antártida y no hace nada, y el otro está acá, un JTP o un Ayudante, el otro se queda acá atendiendo a los alumnos, el otro en la Antártida está en el barco, seis meses en el camarote, ve los témpanos, bueno, de eso se salió finalmente, no, no, hoy es un chiste pero en esa época no era ningún chiste porque había una línea Maginot en el patio.

Después con el tiempo uno fue entendiendo que la Transferencia cumplía un rol fundamental, y que al transferencista uno no lo podía evaluar como evalúa un paper, no se puede, es otra cosa, y lo que era más interesante todavía la Transferencia era muy importante para la Facultad porque significaba por primera vez una vinculación a través de tecnologías con la sociedad.

Después se pudrió todo, entramos en conos de sombras pero cuando llegaron los años 2000, 2000 y pico, se pudo emerger de las aguas profundas y ya había todo un Know How al respecto. O sea que hay una integración en el área transferencista.

El área de extensión es mucho más interesante porque la extensión empieza en 1920 acá, y todos los profesores astrónomos de aquella época más los geofísicos de aquella época estaban todos obligados a rotarse semanalmente para atender visitas y diseñar proyectos de aproximación a la comunidad, cualquiera que fuera la comunidad de esa época, seguramente no era lo mismo que hoy pero ya existía la idea de la extensión en ese tiempo.

Pero llegaron los años 90 y en el 95 se empezó a hacer extensión, vos te acordarás, Horacio Tignanelli hacía extensión porque fue el que llevó adelante las visitas de los chicos de las escuelas, las atenciones por aquí, por allá, hasta que un día tuvo la ocurrencia de hacer una obra de teatro en el cuarenta y tres centímetros. Ahí le llegó la noche, digamos, entonces desaparecido Horacio, que ahora está trabajando en el Ministerio de Educación haciendo lo que realmente sabe hacer muy bien, que es una extensión más organizada a través del Ministerio, bueno no importa.

Digamos se entró otra vez en un cono de sombras del que se vuelve a salir empezados los años 2000. Y hay una participación activa de los chicos como había en aquel entonces y la verdad me parece que se dio un paso adelante cuando se dice, miren para esta actividad que le importa institucionalmente a la Facultad como un todo, tienen igualdad de derecho a participar los docentes, los investigadores, los estudiantes, los no docentes.

Es decir, si alguien tiene capacidad creativa que la ponga en marcha y se lo acompañará, y si el proyecto lo dirija quien lo dirija no tiene ningún valor, bueno habrá una Comisión que diga esto no sirve para nada, esto es una cosa que no da los estándares, no lo podemos sostener.

Yo tengo que cambiar mi mentalidad, yo no puedo seguir viendo las cosas de los tipos de veinte años con la cabeza que tengo yo, no estoy tan proclive a la flexibilidad, me parece que todo debe seguir como yo lo pienso, pero eso es mentira.

Y me parece que hay una buena oportunidad de darle a las nuevas generaciones y aquellos que no han intervenido nunca, como los no docentes, la oportunidad de colaborar en la tarea de difundir y extensioñar.



Y respecto de si va a alargarse o no va a alargarse yo he sido muy crítico sobre la postura de los alumnos, deben ustedes haber leído varias notas que yo les he girado por ahí donde soy crítico en las cosas que me parece que ameritan ser crítico.

Ahora que yo vaya a suponer que se le va a alargarse la carrera a alguien porque hace extensión, y en todo caso me va a explicar hacia adelante, pero la verdad que hacia atrás, ¿por qué está tan larga la carrera? Si no hay extensión institucionalizada y la carrera no se alargó el año pasado, la carrera viene alargándose desde la década del 90.

Seguramente debe haber otras causas que hacen que se alargue.

Esto, si no se lo maneja adecuadamente, si se lo deja librado al garete es un desastre pero no solo para los alumnos, es un desastre para todos.

Pero bien vale la pena el intento de que nos vamos a llamar a hacer las cosas seriamente, que le vamos a poner las pilas a cada proyecto, lo vamos a sacar a flote, la Facultad va a ser una buena extensión, la Facultad tiene que ponerse en contacto con la sociedad.

La extensión es más fácil todavía que la Transferencia, es mejor.

La gente agradece, la gente viene, pasa por el telescopio, por donde sea, se le explica tres cosas y la gente se va agradecida, tiene su pequeña cuota de felicidad porque alguien que está en el área científica le dice sus proyectos, les cuenta, es más, diseña estrategias para transferirles conocimientos un poco más complejos.

Entonces, yo la verdad estoy absolutamente dispuesto a afrontar este desafío, me parece que lo vamos a llevar adelante y lo vamos a llevar adelante bien, y lo que tenga que ver con alargamientos de las carreras, etc., etc., eso por favor discutámoslo dentro de otro marco e indagemos por las verdaderas causas. Esto puede ser una causa, yo no digo que no puede ser, pero en todo caso será una causa de ahora para adelante, pero para atrás me lo explica, entonces yo la verdad que quiero saber más qué es lo que viene haciendo que los alumnos tarden tanto tiempo en recibirse.

Que para mí también es una lástima porque la verdad hay que recibirse pronto porque uno viene acá para hacer otra cosa, me parece.

Entonces yo le dí mi aval, lo firmé gustosamente y como en todas las cosas el tiempo nos irá diciendo si nos equivocamos o no.

Pero una cosa es seguro, si desde la Universidad misma se está pidiendo que se haga extensión, la verdad que la Facultad estaría en dificultades para explicar por qué no la quiere hacer, y la verdad que somos trescientos tipos nada más, no somos una Facultad de diez mil personas.

Entonces nuestra justificación también está en poner el empeño adecuado para hacer Transferencia, y para eso necesitamos la inteligencia de todos y la creatividad de todos.

Sr. Abaroa: Después del revisionismo histórico que se me disiparon un poco las ideas y lo que iba a decir.

Coincido sobre todo en el planteo de la extensión empieza en el año 20 porque arranca el planteo de involucrar la extensión en la Universidad en la Reforma del 18.

Y una de las cosas que iba a decir también es de las causas que hacen al alargamiento en la carrera, eso es lo principal que quería decir. Las causas vienen más por el lado socioeconómico, los chicos que necesitan trabajar para estudiar y eso hace que dediquen menos tiempo a estudiar, o que en los peores casos tengan que dejar la carrera.

Y en la cuestión académica el problema que se arrastra del primario, secundario a la Universidad la adquisición de los aprendizajes correspondientes y demás que hacen que los estudiantes recurran materias, no logren avanzar en tiempo y forma.



La extensión no es obligatoria, es voluntaria, hace extensión el que quiere, hace política el que quiere, trabaja en investigación dentro de lo que puede el que quiere. La Facultad no está obligando a los estudiantes a ser directores en este caso, el proyecto de extensión, y por lo tanto no está obligando a que esos estudiantes dediquen menos horas al estudio para dedicarlas a la extensión.

Por eso me parece que, de hecho está funcionando ahora, en algunos proyectos en los que hay estudiantes participando que hacen las veces, informalmente, de directores.

Creo que no estaría mal formalizarlo y me parece que como dijo Rubén la institución tiene que apoyar la creatividad y la iniciativa de los estudiantes a participar en este tipo de cuestiones porque la Facultad y la Universidad no solamente tienen que formar profesionalismo, sino también tiene que formar ciudadanía y en eso además del estudio entran en juego la extensión y en mi opinión también, la participación política.

Por eso adelanto que voy a apoyar el dictamen en mayoría de la Comisión de Extensión.

Decana: ¿Alguien más quiere hacer algún comentario?

Secretario Académico: Si no hay más comentarios habría que votar.

¿Los que están a favor del dictamen de mayoría que aconseja aceptar las modificaciones?

Abaroa, Echeveste, Hurtado, Marchesini, Kornecki, Ranea Sandoval, Guilera, Rodríguez, Vázquez y Zyserman.

¿En contra?

Tanco, Panei y Brisi.

¿Abstenciones?

Ravazzoli.

Dr. Vázquez: ¿Puedo hacer un último comentario? Intentaré hacerlo corto.

No es menor la participación no docente, porque cuando uno necesita determinados dispositivos, ¿no? Qué se yo, necesito una cubeta, necesito que me hagas este aparatito que se mueve para aquí, para allá, hay que ir a pedirlo y no hay marco a veces, no hay marco referencial. O sea, el no docente está interviniendo, te está escuchando cómo lo querés, cuadrado, redondo, para aquí, para allá, por citar el ejemplo más obvio.

Sr. Rodríguez: Eso sería trabajar, también podemos crear.

Dr. Vázquez: No, no, pero te digo fijate el punto crucial, vos a alguien que está colaborando activamente no le podés otorgar la posibilidad de decir hago mi propio diseño y lo llevo, no puede, no puede, necesita la muleta, ¿por qué?

Dr. Panei: Un comentario. Yo no, o los que hablamos me parece no dijimos nada de los no docentes.

Dr. Vázquez: No, no, claro que no, no, por favor Jorge.

Dr. Panei: Es más, los no docentes deberían estar en lugares estratégicos de la Facultad porque son los que trascienden. Las autoridades pasan, los no docentes son los que trascienden, no, es así, las autoridades se van cambiando y en lugares estratégicos donde todo tiene que funcionar aceitadamente, son los no docentes los que llevan adelante las Facultades.



Sin ir más lejos, ¿no sé si lo habrá conocido Rodríguez? El señor Giles en Medicina, mucho tiempo ha sido secretario administrativo en Medicina y Medicina es un monstruo, y él ha llevado adelante toda la parte no docente.

Quiero aclararlo, yo no dije nada, me refería al alargue.

Dr. Vázquez: No, yo lo hice como un agregado.

Dr. Panei: Compartimos la Comisión de plan de estudios y siempre criticamos lo largo que son las carreras, porque eso va en contra. Y yo entiendo que todos hemos tenido actividades extras y eso nos insumía tiempo.

También condeno a los directores de tesis que quieren que las tesis de licenciatura o las tesis de grado o como se llame, sean distintas. Les exigen que sean un paper. Es lo mismo, porque en algún momento hablaste de extensión e investigación.

Condeno a esos profesores que exigen como si fueran, bueno ahora esto tiene que salir porque le ponés, hacés esta cuentita y sale, no, las tesis tienen que ser algo más livianas. Hay que lograr que el alumno se reciba cuanto antes.

Y todos tenemos una vida y bueno sería que solo nuestra vida sea académica, sería triste ¿no? Lo mismo para el alumno si solo sería estudiar, estudiar y estudiar.

Pero sí estoy de acuerdo que si uno le dedica, es lógica simple, si uno le dedica tiempo a otra cosa le estoy sacando, ya sea dormir, ya sea preparar un final, ya sea preparar un parcial o lo que sea.

Era eso nomás.

Secretario Académico: Para completar la votación tendrían que votar a favor o en contra del dictamen de minoría.

¿Los que están a favor de aprobar el dictamen de minoría?

Panei, Tanco, Brizzi.

¿En contra?

El resto.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de mayoría con las modificaciones propuestas.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-664/14. Geof. Luis O. Gómez y Dr. Andrés Cesanelli solicitan que se efectúe la convocatoria 2014 de proyectos de extensión FCAG, para ser realizados durante el ciclo lectivo 2015. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

COMISIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y ESPACIOS FÍSICOS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-666/14. Eleva solicitud de colaboración con una justa y equitativa distribución de los espacios existentes a todo el personal de la FCAG.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.

Dr. Guilera: Estoy a favor, tengo un comentario.



Yo estoy totalmente de acuerdo en manifestar a compañeros de la institución la solidaridad a la hora de compartir los espacios de trabajo y espacio físico en la Facultad, pero más allá de eso me parece que también hacen falta políticas institucionales que lleven a resolver las problemáticas que existen hoy en día, no solamente en los espacios físicos y de trabajo sino también en problemáticas a nivel de servicios que existen en la Facultad.

Me parece que está perfecto una manifestación de este tipo, pero me parece que tiene que ir acompañada de políticas institucionales para resolver la problemática.

Más allá de pedir la colaboración de todos, las políticas institucionales son lo importante.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-82/14. Pedido de reconsideración de la Dra. Mónica Cardaci respecto al orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora que entendió en el concurso para proveer un cargo Ordinario de Ayudante Diplomado con dedicación simple para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen de la Comisión.

Hay un dictamen de la Comisión de Interpretación que aconseja rechazar la impugnación presentada por la postulante.

¿Los que están a favor de rechazar la presentación de la postulante, es decir a favor del dictamen?

Todos a favor.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4444/00. Propuesta de modificación del Artículo 8° del Reglamento de "Funcionamiento del Consejo Directivo la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas". Dictamen de la Comisión.

Dr. Panei: Lee la modificación.

Secretario Académico: Esta Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas aconseja modificar el artículo 8 del Reglamento N° 4 de esta Facultad y quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 8: Para que un asunto votado por el cuerpo puede ser revisado en la misma sesión o en una posterior dentro de los doce meses subsiguientes a su sanción, será menester el voto de las dos terceras partes de los presentes. Esta misma mayoría es requerida para aprobar la modificación de la norma.

Dra. Ravazzoli: ¿Puedo hacer una aclaración?

Desde la Comisión de Interpretación y Reglamentos proponemos esta modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo viendo que hay algunas contradicciones semánticas en el uso del término reconsideración.

En el Consejo Superior reconsideración significa rediscutir un asunto dentro de la misma sesión y revisión dentro de los doce meses subsiguientes.

En el Consejo Académico local estaba dado vuelta eso, al revés. Y por otro lado existe el término reconsideración como recurso en la



Ordenanza 101, como recurso jerárquico que se puede interponer dentro de los cinco días hábiles.

Entonces son distintos plazos, son distintos significados, distintos actos, pero todos se llaman reconsideración.

Entonces la propuesta tiende a desambiguar un poco este término y llamar revisión en nuestro ámbito local cuando se solicite alguna medida de esta naturaleza.

Simplemente eso. Tratar de homogeneizar y que no se generen confusiones como a veces ocurre.

Dejar el término reconsideración para recurso jerárquico en los términos de la 101 y revisión para lo que ocurra con las resoluciones de Consejo Directivo.

Secretario Académico: Entonces, ¿los que están a favor de aprobar la modificación?

Todos a favor.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-823/10. Dr. Mauricio Gende solicita incorporación de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Geofísica de la Geof. Romina de los Ángeles Galván. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la abstención del Sr. Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1767/07. Lic. Alejandro Cifuentes Cárdenas solicita se le dé de baja en la carrera del Doctorado en Astronomía. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la abstención del Sr. Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2320/12. Dr. Luis Guarracino solicita incorporación de actividad académica al Plan de Doctorado en Geofísica del Geof. Santiago Gabriel Solazzi. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la abstención del Sr. Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2666/13. Lic. Leonardo G. Paíz solicita inscripción al Doctorado en Astronomía. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la abstención del Sr. Rodríguez.



Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2678/13. Dr. Gonzalo Carlos de Elía solicita incorporación de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. María Paula Ronco. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la abstención del Sr. Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2720/13. Lic. Julieta Paz Sánchez Arias solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la abstención del Sr. Rodríguez.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1031/13 Cde. 1/14. Alumna María Gabriela Goñi solicita conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de la Comisión aconsejando la conformación del Jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1054/13 Cde. 1/14. Alumno Facundo Leandro Poblet solicita conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de la Comisión aconsejando la conformación del Jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1086/14. Alumna Victoria Graffigna eleva el Plan de Trabajo para la realización de la Tesis de Grado de la Carrera de Geofísica titulada "Análisis de las variaciones periódicas en el retardo troposférico cenital obtenido a partir de observaciones GNSS", bajo la dirección del Dr. Mauricio Gende. Dictamen de la Comisión aconsejando la aprobación del Plan.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1087/14. Alumna Irina Cecilia Vigiani solicita la aprobación por equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ciencias de la Atmósfera de la UBA. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1088/14. Alumna Mariángeles Soldi eleva el Plan de Trabajo para la realización de la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Análisis de la variabilidad de lagos de la Patagonia mediante datos satelitales de gravedad", bajo la dirección del Dr. Luis Guarracino y la codirección de la Dra. Claudia Tocho. Dictamen de la Comisión aconsejando la aprobación del Plan.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1090/14. Alumno Federico Daniel Munch eleva el Plan de Trabajo para la realización de la Tesis de Grado titulada "Detección de contaminación por fases líquidas no acuosas mediante sismoeléctrica: Estudio computacional de factibilidad", bajo la dirección del Dr. Fabio Zyserman. Dictamen de la Comisión aconsejando la aprobación del Plan.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Zyserman.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1091/14. Alumna Leila Magdalena Calcaferro eleva el Plan de trabajo para la realización de la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Análisis astrosismológico de la estrella PG1159 variable SDSS J0349-0059", realizada bajo la dirección del Dr. Alejandro Córscico y la codirección del Dr. Leandro Althaus. Dictamen de la Comisión aconsejando la aprobación del Plan.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Se retira el Dr. Panei.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 1092/14. Alumno Franco Sebastián Macchioli Grande eleva el Plan de Trabajo para la realización de la tesis de Grado titulada "Prospección electromagnética por fuentes controladas", bajo la dirección del Dr. Fabio Zyserman. Dictamen de la Comisión aconsejando la aprobación del Plan.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Zyserman.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-603/14. Alumno Nahuel Aguirre solicita la inscripción fuera de término en la asignatura "Física General I". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-617/14. Alumna María Cecilia Scalia solicita que se le permita realizar como



seminario de grado el curso "Manejo de datos Gemini+GMOS". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-620/14. Alumno Andrés Nicolás Avellaneda solicita la inscripción fuera de término en la asignatura "Física General II". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-638/14. Alumno Hernán Pablo Belzún solicita se le prorrogue la extensión de los trabajos prácticos de las materias "Física Moderna", "Mecánica Celeste I" y "Análisis Numérico I". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-637/14. Alumno Hernán Pablo Belzún solicita la inscripción fuera de término en la asignatura "Sistemas Estelares". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-639/14. Alumna María Cecilia Scalia solicita la inscripción fuera de término en las asignaturas "Química I" y "Espectroscopía atómica y molecular del medio interestelar". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-640/14. Alumna Stella Maris Vargas solicita se le permita la inscripción al concurso de Ayudante Alumno para el Curso de Nivelación de Verano 2015 sin ser alumna regular. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-641/14. Alumno Sergio Eduardo Abbenante solicita la inscripción fuera de término en la asignatura "Termodinámica de la Atmósfera". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-643/14. Dr. Guillermo Federico Hägele solicita que se le otorgue una equiparación de su cargo de Ayudante Universitario LOU de la Universidad Autónoma de Madrid a un cargo de Profesor Adjunto de la UNLP. Dictamen de la Comisión aconsejando no otorgar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-648/14. Alumno Pablo Valenzuela solicita la inscripción fuera de término en las asignaturas "Física General III" y "Estadística Aplicada". Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-651/14. Dr. Jorge Panei propone una modificación en el programa de la materia Análisis Numérico I. Dictamen de la Comisión aconsejando aceptar la propuesta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Decana: Propongo para la próxima reunión, la última del año.

Dr. Vázquez: Momento.

Vamos a hacer una cosa así, a ver si nos ponemos de acuerdo. Nombremos una Comisión, un grupito redactor, tres, cuatro de nosotros le damos media hora para que elaboren una nota, la nota de diez, quince renglones a propósito de los hechos de México estoy hablando.

Dra. Ravazzoli: ¿Ahora?

Dr. Vázquez: Claro, porque después vamos a empezar a discutir, a mi no me gusta que diga eso, yo no quiero que diga lo otro. Yo creo que la podemos hacer rápido. Hacemos, mientras la Comisión redactora trabaja, se van de cuarto intermedio. ¿Ustedes qué piensan? ¿Quiénes quieren ser redactores?

Sr. Abaroa: Perdón, el tema no me acuerdo si fue aceptado antes del Orden del Día para que sea incluido en el Orden del Día final. Si vamos a presentar una nota que aprueba el Consejo Directivo hoy.

Decana: Se aceptó hacer la nota.

Dr. Vázquez: Aceptamos hacer la nota.

Sr. Abaroa: No tratarla hoy.

Dr. Vázquez: Hacerla hoy.



Decana: Pero no es necesario tratarla.

Sr. Abaroa: Eso es lo que estoy preguntando. La nota se hace y después no entra a consideración.

Decana: No, no.

Dr. Vázquez: Bueno, se supone que es una nota de repudio a los hechos, no le vamos a poner otra cosa, un condimento extraño.

Sr. Abaroa: Yo porque eso va ligado al hecho de si se abre o no el cuarto intermedio, porque sino va a hacer tratada a consideración después la reunión termina, se hace la nota y si estamos todos de acuerdo se comunica oficialmente.

Decana: Claro, podemos cerrar la sesión.

Dr. Vázquez: ¿Y la elaboramos como Consejo? ¿Si?

Dr. Zyserman: Yo creo que tiene que aprobarla el Consejo hoy.

Dra. Ravazzoli: El Consejo ya estuvo de acuerdo en repudiar los hechos ocurridos. El tema es el texto.

Dr. Vázquez: Perfecto. El Consejo, para terminar hoy, deja en manos de la Comisión redactora el tenor de la nota y, ¿no se reserva para sí el derecho de rectificarla, discutirla?

Sr. Marchesini: Si estamos todos de acuerdo en que vamos a estar todos fielmente representados en la Comisión sí.

Dr. Vázquez: Los que tengamos ganas de hacer la nota nos quedamos y la hacemos.

Queda programada la próxima sesión de Consejo Directivo para el día miércoles 17 de diciembre a las 13:30 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.